

DISPOSICIONES GENERALES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

3544

DECRETO 367/2013, de 18 de junio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.30.^a y 7.^a de la Constitución, y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de Formación Profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de Formación Profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y 2/2006, de Educación, han introducido un ambicioso conjunto de cambios legislativos necesarios para incentivar y acelerar el desarrollo de una economía más competitiva, más innovadora, capaz de renovar los sectores productivos tradicionales y abrirse camino hacia las nuevas actividades demandantes de empleo, estables y de calidad.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo y define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

El artículo 7 concreta el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que los títulos de formación profesional respondan de forma efectiva a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales que permitan ejercer una ciudadanía democrática.

El Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y fija sus enseñanzas mínimas, ha sustituido la regulación del título de Técnico en Acabados de Construcción, establecido por el Real Decreto 2211/1993, de 17 de diciembre.

Por otro lado, el artículo 8.2 del precitado Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo, dispone que las Administraciones educativas establecerán los currículos de las enseñanzas de Formación Profesional respetando lo en él dispuesto y en las normas que regulen los títulos respectivos.

jueves 8 de agosto de 2013

Así, en lo referente al ámbito competencial propio de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el Estatuto de Autonomía establece en su artículo 16 que «En aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Constitución, es de la competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio del artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que lo desarrollen, de las facultades que atribuye al Estado el artículo 149.1.30.^a de la misma y de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía».

Por su parte, el Decreto 32/2008, de 26 de febrero, establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De acuerdo con los antecedentes expuestos, el objetivo del presente Decreto es establecer para la Comunidad Autónoma del País Vasco el currículo para las enseñanzas de Formación Profesional correspondientes al título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, al amparo del Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y fija sus enseñanzas mínimas.

En el currículo del presente título, de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, se describen por un lado, el perfil profesional que referencia el título con la enumeración de cualificaciones y unidades de competencia y la descripción de las competencias profesionales, personales y sociales y por otro lado, las enseñanzas que establecen, entre otros elementos, los objetivos generales y módulos profesionales que lo componen con los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos de cada uno de ellos, así como directrices y determinaciones para su organización e implantación.

Los objetivos generales extraídos de las competencias profesionales, personales y sociales descritas en el perfil, expresan las capacidades y logros que al finalizar el ciclo formativo el alumnado ha debido adquirir y son la primera fuente para obtener los resultados de aprendizaje que se deben alcanzar y contenidos que se deben abordar en cada uno de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo.

Los contenidos expresados en cada módulo, constituyen el soporte del proceso de enseñanza-aprendizaje para que el alumnado logre unas habilidades y destrezas técnicas, un soporte conceptual amplio para progresar en su futuro profesional y unos comportamientos que reflejen una identidad profesional coherente con la cualificación deseada.

En la tramitación del presente Decreto se han realizado los trámites previstos en los artículos 19 a 22 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, con informe del Consejo Vasco de Formación Profesional y demás informes preceptivos, de acuerdo con la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 18 de junio de 2013,

jueves 8 de agosto de 2013

DISPONGO:

CAPÍTULO I

DISPOSICIÓN GENERAL

Artículo 1.– Objeto y ámbito de aplicación.

1.– Este Decreto establece para la Comunidad Autónoma del País Vasco el currículo para las enseñanzas de Formación Profesional correspondientes al título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.

2.– En el marco de la autonomía pedagógica y organizativa de que se dispone, corresponde al centro educativo establecer su proyecto curricular de centro, en el cual abordará las decisiones necesarias para concretar sus características e identidad en la labor docente así como para determinar los criterios para elaborar las programaciones de los módulos profesionales.

3.– En el marco del proyecto curricular de centro, corresponderá al equipo docente, responsable del ciclo, y a cada profesor o profesora en particular, elaborar las programaciones teniendo presente los objetivos generales que se establecen, respetando los resultados de aprendizaje y contenidos que cada módulo profesional contiene y teniendo como soporte el perfil profesional que referencia las enseñanzas.

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y PERFIL PROFESIONAL

Artículo 2.– Identificación del título.

El título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Edificación y Obra Civil.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3b.

Artículo 3.– Perfil profesional.

1.– La competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar los acabados de construcción en obra nueva, reforma y rehabilitación, realizando suelos, particiones y techos, mediante la instalación de paneles o piezas prefabricadas, la colocación de placas o láminas, la aplicación de revestimientos continuos y la pintura de superficies, cumpliendo las condiciones y plazos establecidos así como las prescripciones de calidad, seguridad y medio ambiente.

2.– Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título, son las que se relacionan a continuación:

a) Realizar particiones y trasdosados, montando placas prefabricadas comprobando su posición, fijación, planeidad y acabado final.

b) Realizar techos suspendidos con piezas prefabricadas, replanteando y montando elementos de sustentación, tirantes, perfiles y placas.

c) Instalar suelos técnicos y mamparas, replanteando la posición de sus elementos y montando soportes, perfiles, piezas de pavimentación y registros para instalaciones.

d) Ejecutar trabajos de revestimiento en acabados de construcción con pastas y morteros, realizando enfoscados, guarnecidos, enlucidos y revocos.

e) Realizar revestimientos de paramentos verticales y horizontales con materiales ligeros (papel, textil, madera, plástico y metálico, entre otros), preparando soportes, fijando láminas y piezas y resolviendo uniones y juntas.

f) Realizar acabados con pinturas, esmaltes y barnices en elementos de construcción, preparando soportes, realizando mezclas y aplicando las capas especificadas mediante procedimientos manuales y mecánicos.

g) Revestir paramentos horizontales y verticales, realizando trabajos de solados con piezas rígidas, chapados y alicatados garantizando la planeidad y la adecuada disposición de las juntas.

h) Organizar la ejecución de los trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación, planificando actividades, asignando y adaptando materiales, recursos humanos, medios y equipos.

i) Presupuestar trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación, midiendo y valorando unidades de obras.

j) Interpretar planos de construcción, identificando sus elementos y obteniendo dimensiones.

k) Analizar y adoptar los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que deben ser realizadas para cumplir las prescripciones.

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

m) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otras u otros profesionales en el entorno de trabajo.

n) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

ñ) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

o) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

p) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

q) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.– Relación de Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

– Cualificaciones Profesionales completas:

a) Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos. EOC583_2. (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1903_1: Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado.

UC1920_2: Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado.

UC1921_2: Instalar sistemas de falsos techos.

UC1922_2: Tratar juntas entre placas de yeso laminado.

UC1923_2: Organizar trabajos de instalación de placa de yeso laminado y falsos techos.

UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.

b) Instalación de sistemas técnicos de pavimentos, empanelados y mamparas. EOC584_2. (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0871_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.

UC1902_1: Instalar pavimentos ligeros con apoyo continuo.

UC1924_2: Instalar pavimentos elevados registrables.

UC1925_2: Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables.

UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.

c) Pintura decorativa en construcción. EOC587_2. (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0871_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.

UC0873_1: Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción.

UC1933_2: Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos.

UC1934_2: Realizar acabados decorativos de pintura en construcción.

UC1935_2: Organizar trabajos de pintura en construcción.

UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.

jueves 8 de agosto de 2013

– Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Revestimientos con pastas y morteros en construcción. EOC589_2. (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1939_2: Revestir mediante mortero monocapa, revoco y enlucido.

UC1940_2: Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación.

UC1941_2: Organizar trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción.

b) Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción. EOC590_2. (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1942_2: Ejecutar alicatados y chapados.

UC1943_2: Ejecutar solados con piezas rígidas.

Artículo 4.– Entorno profesional.

1.– Esta figura profesional ejerce su actividad en el sector de la construcción, en pequeñas, medianas y grandes empresas constructoras y en Administraciones Públicas, ya sea por cuenta ajena o propia, desarrollando trabajos de obras de interior y decoración para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y reforma en edificación y obra civil.

2.– Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

Jefa o Jefe de equipo de revestimientos con pastas y morteros.

Jefa o Jefe de equipo o Encargada o Encargado de alicatadoras y soladoras o alicatadores y soladores.

Jefa o Jefe de equipo de instaladores de sistemas prefabricados de yeso laminado o falsos techos.

Jefa o Jefe de equipo o Encargada o Encargado de pintoras y empapeladoras o pintores y empapeladores.

Aplicadora o Aplicador de revestimientos continuos de fachadas.

Revocadora o Revocador de construcción.

Alicatadora-soladora o Alicatador-solador.

Instaladora o Instalador de placa de yeso laminado.

Instaladora o Instalador de falsos techos.

Juntera o Juntero de placa de yeso laminado.

Colocadora o Colocador de prefabricados ligeros en construcción.

Colocadora o Colocador de pavimentos ligeros, en general.

Colocadora o Colocador de moqueta.

Instaladora o Instalador de pavimentos elevados registrables.

Instaladora o Instalador de sistemas de mamparas y empanelados técnicos.

Pintora o Pintor o empapeladora o empapelador.

Pintora o Pintor de interiores.

Pintora o Pintor decorador de interiores.

Pintora o Pintor de obra.

Pintora o Pintor de fachadas de edificación.

CAPÍTULO III

ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO, ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS, Y PROFESORADO

Artículo 5.– Enseñanzas del ciclo formativo.

1.– Objetivos generales del ciclo formativo:

a) Interpretar especificaciones técnicas de los procesos de moldeo de productos metálicos de fundición, poliméricos y de materiales compuestos, para preparar las materias primas necesarias para su obtención.

b) Replantear y colocar placas prefabricadas, cumpliendo las condiciones de fijación, planeidad y acabado final para realizar particiones y trasdosados.

c) Instalar elementos de sustentación, tirantes, perfiles y placas, controlando especificaciones de posición, planeidad y acabado para realizar techos suspendidos.

d) Montar soportes, perfiles, piezas de pavimentación y registros, garantizando la adecuada disposición de sus elementos, planeidad y acabado final para instalar suelos técnicos.

e) Disponer y montar soportes de perfiles y paneles, aplicando sistemas de montaje y fijación para instalar mamparas y paneles autoportantes.

f) Ejecutar enfoscados, guarnecido, enlucidos y revocos, aplicando técnicas a buena vista y maestreado para realizar revestimientos continuos.

g) Replantear y colocar materiales ligeros (papel, textil, madera, plástico y metálico, entre otros), preparando soportes, fijando láminas y piezas y resolviendo uniones y juntas para realizar revestimientos en láminas y piezas.

h) Aplicar pinturas, esmaltes y barnices, elaborando mezclas y preparando soportes para realizar acabados decorativos en construcción.

i) Replantear y realizar trabajos de solados con piezas rígidas, chapados y alicatado, garantizando la planeidad y la adecuada disposición de las juntas para revestir paramentos horizontales y verticales.

j) Asignar y distribuir los procesos, materiales, recursos humanos, medios y equipos, cumpliendo los objetivos fijados en la planificación en las condiciones de seguridad establecidas para organizar la ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación.

k) Medir y valorar unidades de obra, realizando cálculos de mediciones y costes para presupuestar obras de interior, decoración y rehabilitación.

l) Identificar y croquizar elementos y espacios constructivos, obteniendo dimensiones para interpretar planos de construcción.

m) Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que deben ser realizadas en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas.

n) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

ñ) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

o) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

p) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de las receptoras o los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

q) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

r) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

s) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadana democrática o ciudadano democrático.

2.– La relación de módulos profesionales que conforman el ciclo formativo:

a) Construcción.

b) Interpretación de planos de construcción.

c) Solados, alicatados y chapados.

d) Revestimientos continuos.

e) Particiones prefabricadas.

f) Mamparas y suelos técnicos.

g) Techos suspendidos.

- h) Revestimientos ligeros.
- i) Pintura decorativa en construcción.
- j) Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.
- k) Inglés Técnico.
- l) Formación y Orientación Laboral.
- m) Empresa e Iniciativa Emprendedora.
- n) Formación en Centros de Trabajo.

La correspondiente asignación horaria y el curso en el que se deberán impartir los módulos profesionales señalados se detallan en el anexo I.

Tanto la asignación horaria como el curso en el que los módulos se deberán impartir se podrán adaptar a las distintas ofertas formativas que pudieran ser reguladas por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 10 del presente Decreto.

3.– Para cada módulo profesional se establecen los resultados de aprendizaje que describen lo que se espera que conozca, comprenda y pueda realizar el alumnado al finalizar el periodo de formación, así como los criterios de evaluación y contenidos a impartir. Todo ello se establece en el anexo II.

4.– En relación con el módulo de Formación en Centros de Trabajo, se desarrollará en las últimas 12 semanas del segundo curso y se accederá una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo.

5.– Siguiendo las recomendaciones para el desarrollo y profundización de las competencias básicas establecidas por la Comisión Europea y en virtud del desarrollo de la formación relacionada con las áreas prioritarias, según lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, el tratamiento del idioma extranjero en este ciclo formativo se realizará incorporando a su currículo un módulo de Inglés Técnico.

Artículo 6.– Espacios y equipamientos.

La relación de espacios y equipamientos mínimos para el desarrollo de la formación y el logro de los resultados y competencias establecidas, viene detallado en el anexo III.

Artículo 7.– Profesorado.

1.– Las especialidades del profesorado y su atribución docente para cada uno de los módulos profesionales del ciclo formativo se establecen en el apartado 1 del anexo IV.

2.– Las titulaciones requeridas al profesorado de los cuerpos docentes, con carácter general, son las establecidas en el artículo 13 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley. Las titulaciones equivalentes a efectos de docencia, a las que se refiere el apartado 1 para las distintas especialidades del profesorado, son las recogidas en el apartado 2 del anexo IV.

jueves 8 de agosto de 2013

3.– Los profesores especialistas tendrán atribuida la competencia docente de los módulos profesionales especificados en el apartado 1 del anexo IV del presente Decreto.

4.– Los profesores especialistas deberán cumplir los requisitos generales exigidos para el ingreso en la función pública docente establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

5.– Además, con el fin de garantizar que se da respuesta a las necesidades de los procesos involucrados en el módulo profesional, es necesario que el profesorado especialista acredite al inicio de cada nombramiento una experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente, debidamente actualizada, de al menos dos años de ejercicio profesional en los cuatro años inmediatamente anteriores al nombramiento.

6.– Para el profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas, las titulaciones requeridas y los requisitos necesarios, para la impartición de los módulos profesionales que conforman el título, son las incluidas en el apartado 3 del anexo IV del presente Decreto. En todo caso, se exigirá que las enseñanzas conducentes a las titulaciones citadas engloben los objetivos de los módulos profesionales y, si dichos objetivos no estuvieran incluidos, además de la titulación deberá acreditarse, mediante «certificación», una experiencia laboral de, al menos, tres años en el sector vinculado a la familia profesional, realizando actividades productivas en empresas relacionadas implícitamente con los resultados de aprendizaje.

CAPÍTULO IV

ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS. CONVALIDACIONES, EXENCIONES Y CORRESPONDENCIAS. EQUIVALENCIAS Y EFECTOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES. OFERTA A DISTANCIA Y OTRAS MODALIDADES

Artículo 8.– Accesos y vinculación a otros estudios.

1.– El título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación permite, el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado medio, que se producirá en las condiciones de admisión que se establezcan.

2.– El título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación permite, acceder mediante prueba o superación de un curso específico, en las condiciones que se establecen en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo, a todos los ciclos formativos de grado superior de la misma familia profesional y a otros ciclos formativos en los que coincida la modalidad del bachillerato que facilite la conexión con los ciclos solicitados.

3.– El título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación permite, el acceso a cualquiera de las modalidades de Bachillerato, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.1 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 34 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo.

Artículo 9.– Convalidaciones, exenciones y correspondencias.

jueves 8 de agosto de 2013

1.– Quienes hubieran superado el módulo de Formación y Orientación Laboral o el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora en cualquiera de los ciclos formativos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tendrán convalidados dichos módulos en cualquier otro ciclo al amparo de la misma Ley.

2.– Las convalidaciones entre módulos profesionales establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y los establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, se presentan en el anexo V.

3.– De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 32/2008, de 26 de febrero, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite una experiencia relacionada con este ciclo formativo en los términos previstos en dicho artículo.

4.– Quienes hayan obtenido la acreditación de todas las unidades de competencia incluidas en el título, mediante el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, podrán convalidar el módulo profesional de Formación y orientación laboral siempre que:

– Acrediten, al menos, un año de experiencia laboral.

– Estén en posesión de la acreditación de la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

5.– Podrán solicitar la convalidación del módulo de Inglés Técnico quienes hayan obtenido la acreditación de todas las unidades de competencia asociadas al perfil de este Título y acrediten, al menos, 3 años de experiencia laboral, en virtud de lo dispuesto en el artículo 40.5 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo.

6.– La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman las enseñanzas del título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación para su convalidación o exención y la correspondencia de los módulos profesionales del presente título con las unidades de competencia para su acreditación se recogen en el anexo VI.

Artículo 10.– Oferta a distancia y otras modalidades.

El Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura regulará la autorización y aspectos básicos, como la duración y secuenciación de los módulos, de la posible oferta de las enseñanzas de este ciclo, en la modalidad de oferta completa distinta de la establecida en régimen general, así como, para la enseñanza a distancia u otras modalidades.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA.– Titulaciones equivalentes y vinculación con capacitaciones profesionales.

1.– De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional trigésimo primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los títulos de Técnico Auxiliar de la Ley 14/1970 de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, que a continuación

jueves 8 de agosto de 2013

se relacionan, tendrán los mismos efectos profesionales que el título Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación establecido en el Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre:

Técnica o Técnico Auxiliar en Pintura Decorativa, rama Construcción y Obras.

Técnica o Técnico Auxiliar en Pintura, rama Construcción y Obras.

Técnica o Técnico Auxiliar en Decoración, rama Construcción y Obras.

Técnica o Técnico Auxiliar en Acabados de Construcción, rama Construcción y Obras.

Técnica o Técnico Auxiliar en Restauración Pictórica, rama Construcción y Obras.

Técnica o Técnico Auxiliar en Técnicas Pictóricas, rama Construcción y Obras.

2.– El título de Técnico en Acabados de Construcción establecido por el Real Decreto 2211/1993, de 17 de diciembre, tendrá los mismos efectos profesionales y académicos que el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación establecido en el Real Decreto 1689/2011 de 18 de noviembre.

3.– La formación establecida en este Decreto en el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, siempre que tenga, al menos 45 horas lectivas; recogiendo en los módulos asociados a las unidades de competencia, de forma integrada, la formación en materia preventiva adicional para completar las 60 horas correspondientes al Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la Construcción.

4.– La formación establecida en este Decreto cubre, entre todos los módulos asociados a las unidades de competencia y de forma integrada, la formación específica en materia de prevención de riesgos laborales, y los requisitos exigibles en dicha materia para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC), conforme a las especificaciones establecidas en el Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

La Viceconsejería de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente podrá autorizar proyectos con distinta duración a la establecida en el anexo I de este Decreto, siempre que no se altere la distribución de módulos por cursos y se respeten los horarios mínimos atribuidos a cada módulo en el Real Decreto de creación del título.

DISPOSICIÓN FINAL.– Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 18 de junio de 2013.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.

jueves 8 de agosto de 2013

ANEXO I AL DECRETO 367/2013, DE 18 DE JUNIO

RELACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES, ASIGNACIÓN HORARIA Y CURSO DE IMPARTICIÓN

Código	Módulo profesional	Asignación horaria	Curso
0995	1. Construcción	132	1.º
0996	2. Interpretación de planos de construcción	99	1.º
1003	3. Solados, alicatados y chapados	189	2.º
1194	4. Revestimientos continuos	189	2.º
1195	5. Particiones prefabricadas	264	1.º
1196	6. Mamparas y suelos técnicos	84	2.º
1197	7. Techos suspendidos	99	1.º
1198	8. Revestimientos ligeros	99	1.º
1199	9. Pintura decorativa en construcción	165	1.º
1200	10. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación	99	1.º
E100	11. Inglés Técnico	33	1.º
1201	12. Formación y Orientación Laboral	105	2.º
1202	13. Empresa e Iniciativa Emprendedora	63	2.º
1203	14. Formación en Centros de Trabajo	380	2.º
	Total ciclo	2.000	

ANEXO II AL DECRETO 367/2013, DE 18 DE JUNIO

MÓDULOS PROFESIONALES: RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Módulo Profesional 1: Construcción.

Código: 0995.

Curso: 1.º.

Duración: 132 horas.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.– Identifica las principales tipologías de obras de construcción, relacionando los procesos para su ejecución con sus características básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado las principales tipologías de obras de edificación en relación con su función, características y situación.

b) Se han clasificado las principales tipologías de obras de ingeniería civil en relación con su función, características y situación.

c) Se han identificado las necesidades y requerimientos de los principales procesos constructivos de edificación y obra civil.

d) Se han relacionado los procesos constructivos de obras de edificación con las distintas fases de su ejecución.

e) Se han identificado las características de los procesos constructivos de las obras de ingeniería civil.

f) Se han relacionado los principales tipos de obras de construcción con las formas de promoción pública o privada habitualmente empleadas.

2.– Relaciona los documentos de un proyecto tipo con la función que cumplen en el proceso de construcción, identificando la información relevante para la ejecución.

Criterios de evaluación:

a) Se ha relacionado el contenido de memorias y pliegos de condiciones con su función en un proyecto de construcción.

b) Se ha seleccionado la información relevante para la ejecución contenida en la documentación gráfica de un proyecto de construcción.

c) Se han identificado las interrelaciones entre las diferentes vistas de los elementos constructivos representados en los planos de un proyecto.

d) Se han identificado las relaciones de complementariedad entre los diferentes documentos gráficos y escritos de un proyecto de construcción.

e) Se han interrelacionado los diferentes documentos que constituyen el presupuesto de ejecución de una obra de construcción.

f) Se ha valorado la importancia que tienen los documentos del proyecto para la ejecución de las obras.

3.– Caracteriza los agentes que intervienen en las obras de construcción, relacionando las funciones que cumplen con sus atribuciones y responsabilidades.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los principales agentes que intervienen en el proceso de ejecución de obras de construcción.

b) Se han identificado las funciones, atribuciones y responsabilidades de los distintos agentes que participan en la ejecución de obras de construcción.

c) Se han clasificado las principales formas de organización de las obras de construcción, atendiendo a su tipología y características.

d) Se han analizado alternativas de adjudicación y contratación de trabajos de obras de construcción.

e) Se han relacionado los principales trámites y permisos requeridos para la ejecución de las obras con los organismos y administraciones competentes.

4.– Identifica profesionales y oficios que ejecutan trabajos de obras de edificación, relacionando los procesos constructivos en los que intervienen con las operaciones que realizan.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado los procesos y procedimientos constructivos de los distintos elementos de obras de edificación en cada una de las fases de su ejecución.

b) Se han elaborado secuencias ordenadas de trabajos y procesos constructivos de obras de edificación, considerando precedencias, simultaneidades e interdependencias.

c) Se han identificado los oficios, especialidades y principales ocupaciones de los profesionales que intervienen en la ejecución de obras de edificación en sus distintas fases.

d) Se han relacionado las ocupaciones con las cualificaciones profesionales establecidas y sus competencias reconocidas.

e) Se han especificado las actividades y trabajos que desarrollan los profesionales según los oficios que participan en los diferentes procesos constructivos.

f) Se han establecido las necesidades y características de equipos, medios auxiliares y maquinaria empleados en la ejecución de obras de edificación.

5.– Identifica profesionales y oficios que ejecutan trabajos de obra civil, relacionando los procesos constructivos en los que intervienen con las operaciones que realizan.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los procesos constructivos de obra civil en sus distintas fases de ejecución.

b) Se ha establecido una secuencia ordenada de trabajos y procesos constructivos de obra civil, analizando precedencias, simultaneidades e interdependencias.

c) Se han establecido las especialidades y principales ocupaciones de los profesionales que intervienen en los distintos procesos constructivos de obra civil.

d) Se han relacionado las ocupaciones con las cualificaciones profesionales establecidas y sus competencias reconocidas.

e) Se han establecido los trabajos y oficios que realizan los profesionales que participan en los diferentes procesos constructivos.

f) Se han especificado las necesidades y características de equipos, medios auxiliares y maquinaria empleados en obra civil.

6.– Identifica los principales materiales empleados en construcción, relacionando sus características básicas con las aplicaciones y condiciones de uso.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado las principales propiedades de los materiales empleados en construcción con sus aplicaciones.

b) Se han clasificado los materiales de construcción para los distintos procesos constructivos en función de su idoneidad.

c) Se ha identificado la normativa reguladora de los distintos materiales de construcción en relación con la seguridad, el transporte y la conservación.

d) Se han identificado las instrucciones de uso y manipulación del fabricante.

e) Se ha establecido la forma de empleo de los materiales para la ejecución de elementos constructivos.

f) Se ha comprobado que los sistemas de unión y fijación son compatibles entre materiales distintos.

B) Contenidos:

1.– Identificación de las principales tipologías de obras de construcción.

Clasificación de las tipologías de obras de edificación y obra civil en relación a su función, características y situación.

Identificación de las necesidades, requerimientos y características de los principales procesos constructivos de obras de edificación y obra civil.

Relación de los procesos constructivos y las distintas fases de ejecución de obras de edificación y obra civil.

Relación de los principales tipos de obras de construcción con las formas de promoción.

Tipologías de obras de edificación. Edificación residencial y no residencial: características constructivas, función, situación, entorno y accesibilidad.

Tipologías de obra civil: características constructivas, función, situación y entorno.

Procesos constructivos de obras de edificación y obra civil.

Formas de promoción de obras de construcción.

Disposición e iniciativa personal para la innovación en los medios materiales y en la organización de los procesos.

Interés por soluciones técnica ante problemas que se presenten o como mejoras en los procesos.

2.– Documentación de proyectos de construcción.

Identificación de las interrelaciones entre los diferentes documentos gráficos y escritos de un proyecto de construcción: memoria, pliegos de condiciones, documentación gráfica, documentos del presupuesto, otros.

Interpretación de la documentación gráfica.

Memorias y anejos.

Pliegos de condiciones.

Planos de proyecto.

Presupuesto. Estado de mediciones. Cuadros de precios. Precios descompuestos. Presupuestos parciales. Presupuesto de ejecución material.

Valoración de la importancia que tienen los documentos de proyecto para la ejecución de las obras.

3.– Caracterización de los agentes que intervienen en las obras de construcción.

Identificación de los principales agentes que intervienen en el proceso de ejecución de obras de construcción, sus funciones, atribuciones y responsabilidades.

Clasificación de las formas de organización de obras.

Análisis de las alternativas de adjudicación y contratación de trabajos de obras de construcción.

Relación de los trámites y permisos requeridos para la ejecución de obras con los organismos y autoridades competentes.

Promotora o Promotor.

Constructora o Constructor.

Proyectista.

Dirección facultativa. Directora o Director de obra. Directora o Director de ejecución de obra.

Coordinadora o Coordinador de seguridad y salud.

Oficinas técnicas de supervisión, seguimiento y control.

Sistemas de promoción pública y privada.

Sistemas de contratación y adjudicación de obras.

Organismos y administraciones competentes en obras de construcción.

Valoración de la tarea profesional como parte esencial del proceso productivo en el que está inscrita.

Participación solidaria en tareas de equipo, adecuando nuestro esfuerzo al requerido por el grupo.

4.– Identificación de profesionales y oficios que ejecutan los trabajos de edificación.

Identificación de los elementos de obras de edificación y de las fases y secuenciación de sus procesos constructivos.

Identificación de los oficios, especialidades y principales ocupaciones, cualificaciones profesionales, competencias y trabajo a desarrollar de las o los profesionales que intervienen en los procesos de ejecución de obras de edificación en sus distintas fases.

Especificación de necesidades y características de equipos, medios auxiliares y maquinaria empleados en la ejecución de obras de edificación.

Obras de edificación. Sistemas, técnicas, procedimientos y soluciones constructivas; materiales, herramientas, maquinaria, equipos y medios auxiliares necesarios; ocupaciones oficios y especialidades de los diferentes elementos de obras de edificación:

- Obras de cimentaciones superficiales y profundas. Excavaciones.
- Obras de hormigón. In situ y prefabricados pesados.
- Tipos de obras de albañilería.
- Montaje de prefabricados ligeros. Muros cortina y fachadas ventiladas. Techos y divisiones interiores. Soluciones constructivas y de montaje.

Acabados interiores y exteriores. Solados y pavimentos por piezas o continuos. Revestimientos verticales por piezas o continuos. Técnicas y procedimientos constructivos.

Disposición a la planificación de las propias tareas y a la autoevaluación de lo conseguido.

Actitud ordenada y metódica durante la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

5.– Identificación de profesionales y oficios que ejecutan los trabajos de obra civil.

Identificación de los procesos constructivos de los distintos elementos de obra civil en cada una de las fases y su secuenciación.

Identificación de los oficios, especialidades y principales ocupaciones, sus cualificaciones profesionales y competencias y trabajo a desarrollar de los profesionales que intervienen en los procesos de ejecución de obra civil en sus distintas fases.

Especificación de necesidades y características de equipos, medios auxiliares y maquinaria empleados en la ejecución de obra civil.

Obra civil. Sistemas, técnicas, procedimientos y soluciones constructivas, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y medios auxiliares necesarios, ocupaciones oficios y especialidades de los diferentes elementos de obra civil:

- Obras de tierra: desmontes, terraplenados, explanaciones y excavaciones.
- Obras de fábrica. Tipologías. Cimentaciones, estribos, pilas, tableros in situ y prefabricados.
- Obras de drenaje transversal y longitudinal.

jueves 8 de agosto de 2013

– Firmes asfálticos y de hormigón.

Obras de urbanización, viales, calzadas y aceras y servicios urbanos.

Disposición a la planificación de las propias tareas y a la autoevaluación de lo conseguido.

Actitud ordenada y metódica durante la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

6.– Identificación de los principales materiales empleados en construcción.

Relación de las propiedades de los materiales con su idoneidad en sus aplicaciones constructivas, formas de uso y compatibilidad con otros materiales.

Identificación de la normativa seguridad, transporte y conservación de los materiales de construcción y de las instrucciones de uso.

Clasificación, tipología, características, procedencia, propiedades, composición y fabricación, dosificación, transporte, formas de uso y aplicaciones de los materiales de construcción:

– Materiales pétreos naturales. Rocas y granulares.

– Aglomerantes aéreos, hidráulicos e hidrocarbonados.

– Aglomerados. Morteros, hormigones y asfálticos.

– Acero. Perfiles laminados, barras y cables para armaduras.

– Aluminio. Perfiles.

– Aleaciones.

– Cerámicos. Fabricación. Elementos, denominación y dimensiones.

– Madera.

– Bituminosos.

– Aislantes. Aislamiento acústico y térmico.

– Plásticos.

– Vidrio.

Predisposición a considerar (aportación positiva) nuevos valores técnicos de los materiales.

Disposición e iniciativa personal para la innovación en los medios materiales y en la organización de los procesos.

Módulo Profesional 2: Interpretación de planos de construcción.

Código: 0996.

Curso: 1.º.

Duración: 99 horas.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.– Representa elementos constructivos, croquizando a mano alzada vistas, detalles y perspectivas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los distintos ejercicios que hay que resolver de elementos constructivos.
- b) Se han seleccionado las vistas y cortes que más lo representan.
- c) Se han utilizado los instrumentos de representación y soportes necesarios.
- d) Se han realizado las vistas, cortes y secciones del elemento constructivo.
- e) Se han realizado los detalles que definen el elemento representado.
- f) Se ha representado en el croquis la forma y proporción de los elementos constructivos.
- g) Se ha representado la perspectiva requerida en su caso.
- h) Se ha realizado el croquis completo, de forma que permita su comprensión.
- i) Se ha trabajado con orden y limpieza.

2.– Representa espacios construidos, elaborando croquis acotados a mano alzada de plantas, alzados y cortes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los distintos elementos y espacios que hay que croquizar, sus características constructivas y el uso al que se destina.
- b) Se han utilizado los instrumentos de representación y los soportes necesarios.
- c) Se han representado los espacios construidos con las proporciones adecuadas.
- d) Se ha realizado el croquis, reflejando la simbología normalizada.
- e) Se ha utilizado el instrumento de medida adecuado.
- f) Se ha realizado la medición del espacio constructivo correctamente.
- g) Se ha comprobado la medición realizada.
- h) Se ha acotado el croquis correctamente y de forma clara.
- i) Se ha realizado el croquis completo, de forma que permita su comprensión.
- j) Se ha trabajado con orden y limpieza.

3.– Identifica elementos constructivos relacionados con obras de cimentación y estructuras de edificación y obra civil, interpretando plantas, alzados, cortes y detalles, obteniendo sus dimensiones y elaborando listados de despieces de armaduras.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido los diferentes sistemas de representación y tipos de proyección.
- b) Se han relacionado las líneas representadas en el plano con su significado.
- c) Se han identificado los elementos constructivos (zapatas, vigas riostras y de atado, entre otros) representados en los planos de cimentación.

jueves 8 de agosto de 2013

d) Se han identificado los elementos constructivos (pilares, vigas, zunchos, brochales, viguetas y negativos, entre otros) representados en los planos de estructura.

e) Se han identificado las referencias y cotas de los planos de cimentación y estructura.

f) Se han caracterizado los elementos constructivos representados en los planos de cimentación y estructura.

g) Se han realizado mediciones lineales y de superficies en los planos de planta, secciones y alzados.

h) Se han elaborado los listados de despieces de armaduras y tipos de materiales, entre otros.

i) Se han relacionado las representaciones en planta con la información asociada en otros planos del proyecto, cuadros resumen y detalles constructivos.

4.– Identifica elementos constructivos relacionados con la envolvente y distribución de edificios, interpretando plantas, alzados, cortes y detalles, obteniendo sus dimensiones y calculando longitudes, áreas y volúmenes.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los diferentes sistemas de representación y tipos de proyección.

b) Se han descrito los diferentes formatos de planos empleados.

c) Se han identificado los elementos constructivos de cerramientos y distribuciones (muros, paredes, particiones, carpinterías, hueco y comunicaciones, entre otros) representados en los distintos planos.

d) Se han identificado los elementos constructivos de cubiertas planas y con pendiente (faldones, caballetes, limatesas, limahoyas, canalones y bajantes, entre otros) representados en los distintos planos.

e) Se ha obtenido la forma y dimensiones de los elementos constructivos, interpretando la acotación interior, exterior, niveles, referencias de carpintería y demás indicaciones en los planos de planta de albañilería.

f) Se han caracterizado los elementos constructivos representados en los planos de planta de albañilería y cubierta.

g) Se ha seleccionado la información relevante para la ejecución, interpretando vistas, secciones, alzados y detalles constructivos.

h) Se han realizado mediciones lineales y de superficies en los planos de planta, secciones y alzados.

i) Se ha realizado el cálculo de las superficies planas en planta y alzados.

j) Se han determinado elementos particulares de la representación arquitectónica (escaleras y rampas, entre otros).

5.– Identifica elementos constructivos relacionados con terrenos, viales y obras de urbanización, interpretando planos topográficos, obteniendo sus dimensiones y calculando cotas y pendientes.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido los diferentes sistemas de representación y tipos de proyección.

- b) Se han descrito los diferentes formatos de planos empleados.
- c) Se ha identificado el significado de las líneas representadas en el plano (aristas, ejes, auxiliares y curvas de nivel, entre otros).
- d) Se han identificado los elementos constructivos representados en terrenos, parcelas, viales y trazados.
- e) Se ha identificado la simbología, ubicación y orientación de los planos de situación y emplazamiento.
- f) Se han seleccionado las plantas, perfiles y detalles de los planos, interpretando la información contenida.
- g) Se han realizado mediciones lineales y de superficies en los planos de planta, secciones y detalles.
- h) Se han caracterizado los elementos particulares representados en los planos de planta de terrenos y de urbanización.
- i) Se ha recopilado la información contenida en los planos de zonificación y parcelación de proyectos de urbanización.

6.– Identifica elementos de las instalaciones y servicios referidos a los trabajos de albañilería y hormigón, relacionando la simbología de aplicación con los elementos representados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la simbología utilizada para representar los elementos de las instalaciones y servicios (aparatos de fontanería, saneamiento, alcantarillado, alumbrado, electricidad, ventilación y aire acondicionado, detección y extinción de incendios, entre otros).
- b) Se ha identificado la representación de canalizaciones, bajantes, conductos y conexiones, entre otros.
- c) Se han identificado esquemas de funcionamiento de las instalaciones de fontanería, saneamiento y aire acondicionado, entre otros.
- d) Se han identificado los principales elementos de las instalaciones eléctricas, su disposición relativa y el número de conductores, interpretando esquemas unifilares.
- e) Se han relacionado los componentes utilizados con los símbolos del esquema de las instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad, entre otros.
- f) Se han identificado los detalles de instalaciones representados en los planos.

7.– Obtiene información de los planos de construcción, consultando, editando e imprimiendo datos mediante aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el proceso de trabajo e interfaz de usuario del programa de diseño asistido por ordenador.
- b) Se han identificado las utilidades de edición y consulta del programa de diseño asistido por ordenador.

jueves 8 de agosto de 2013

- c) Se ha reconocido la escala y el formato apropiado.
- d) Se han identificado las cotas reflejadas en los planos de construcción.
- e) Se han realizado mediciones lineales y de superficies en los planos de planta con herramientas informáticas.
- f) Se han realizado los cálculos básicos de superficies y volúmenes que permiten el dimensionamiento correcto.
- g) Se han realizado pequeñas modificaciones en los planos.
- h) Se ha recopilado la información requerida de los distintos planos.
- i) Se han obtenido impresiones de planos en papel y en formato digital.
- j) Se han imprimido planos de obra a la escala solicitada.

B) Contenidos:

1.– Representación de elementos constructivos.

Identificación de los elementos constructivos a croquizar y las vistas y cortes que más lo representan.

Utilización de los instrumentos de representación y soportes adecuados.

Realización de las vistas, secciones, detalles y perspectivas requeridas del elemento constructivo.

Realización del croquis completo de forma que permita su comprensión.

Normas generales en la elaboración de croquis. Útiles. Soportes.

Técnicas y proceso de elaboración de croquis. Proporciones.

Representaciones de vistas. Cortes y Secciones. Rayados.

Perspectiva axonometría y caballera.

Representación de elementos arquitectónicos:

– Muros y Paredes.

– Puertas y ventanas.

– Escaleras y rampas.

– Cubiertas y azoteas.

Secciones constructivas y detalles de elementos constructivos.

Interés en el aprendizaje de las técnicas de representación.

Actitud ordenada y metódica en la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

Limpieza, claridad y rigor en la realización de la tarea.

2.– Representación de espacios contruidos.

Identificación de los distintos elementos y espacios a croquizar, sus características constructivas y uso a que se destinan.

Representación de los espacios contruidos con las proporciones adecuadas utilizando los instrumentos de representación y soportes adecuados.

Realización correcta de la medición del espacio constructivo, y comprobación posterior de la misma, utilizando el instrumento de medida adecuado.

Realización del croquis completo de forma que permita su comprensión.

Normalización de elementos constructivos. Simbología.

Técnicas de representación de elementos arquitectónicos, plantas, alzados y secciones.

Criterios de representación.

Acotación:

– Elementos de cotas.

– Tipos de cota.

– Toma de medidas de espacios interiores y exteriores.

Instrumentos de medición. Cinta métrica. Flexómetro.

Actitud ordenada y metódica en la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

Limpieza, claridad y rigor en la realización de la tarea.

3.– Identificación de elementos constructivos de cimentación y estructuras.

Reconocimiento de los diferentes sistemas de representación y tipos de proyección.

Interpretación del significado de las líneas representadas en el plano: aristas, ejes, auxiliares, otras.

Identificación y caracterización de los elementos constructivos representados en los planos de cimentación (zapatas, vigas riostras y de atado, otros) y en los planos de estructura (pilares, vigas, zunchos, brochales, viguetas, negativos, otros).

Interpretación de las referencias y cotas de los planos de cimentación y estructura.

Realización de mediciones lineales y de superficies en los planos de planta, secciones y alzados.

Elaboración de los listados de despieces de armaduras, tipos de materiales, entre otros.

Relación entre las representaciones en planta y la información asociada en otros planos del proyecto, cuadros resumen y detalles constructivos.

Criterios de representación y simbología.

Escala:

- Concepto de escala, proporcionalidad, razón o proporción.
- Técnicas de cálculo de una escala. Escalas normalizadas.
- Escala numérica y gráfica.
- Útiles adecuados para el trabajo con escalas.

La documentación gráfica de un proyecto. Planos arquitectónicos:

- Plantas de replanteo, cimentación y saneamiento.
- Cuadro de pilares.
- Plantas de estructuras.
- Planos de dimensionamiento de vigas y pórticos.
- Detalles de estructura.

Actitud ordenada y metódica en la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

Rigor y claridad en los cálculos.

4.– Identificación de elementos constructivos de la envolvente y distribución de edificios.

Reconocimiento de los diferentes sistemas de representación y tipos de proyección y de los diferentes formatos de planos empleados.

Identificación y caracterización de los elementos constructivos representados en los distintos planos de cerramientos y distribuciones y de cubiertas.

Interpretación de las diferentes vistas, secciones, alzados y detalles de los planos, de la acotación interior, exterior, niveles, referencias de carpintería y demás indicaciones en los planos de planta de albañilería ó cotas.

Realización de las mediciones lineales y de superficies en los planos correspondientes y del cálculo de las superficies planas en planta y alzados.

Determinación de los elementos particulares de la representación arquitectónica (escaleras, rampas, entre otros).

Tipos de planos de edificación. Criterios de representación y simbología. Formatos de papel.

Dibujo arquitectónico. Tipos de línea.

Tipos de proyectos. Proyectos Básico y de Ejecución.

Concepto de escala y técnicas de cálculo de una escala.

Planos arquitectónicos, simbología de plantas, alzados y secciones:

- Plantas de distribución.
- Plantas de albañilería ó cotas.

jueves 8 de agosto de 2013

– Plantas de cubierta.

– Alzados:

Sección transversal y longitudinal.

– Secciones constructivas. Detalle.

– Planos de detalle.

Criterios de representación de: carpinterías, huecos de forjado, comunicaciones verticales, accesibilidad, solados y acabados.

Actitud ordenada y metódica en la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

Rigor y claridad en los cálculos.

5.– Identificación de elementos constructivos de terrenos, viales y obras de urbanización.

Reconocimiento de los diferentes sistemas de representación y tipos de proyección y de los diferentes formatos de planos empleados.

Identificación y caracterización de los elementos constructivos y particulares y de representados en terrenos, parcelas, viales y trazados.

Interpretación de las diferentes plantas, perfiles, detalles, del significado de las líneas, la simbología, ubicación y orientación representadas en los planos.

Realización de las mediciones lineales y de superficies en los planos de planta, secciones y detalles.

Recopilación de la información contenida en los planos de zonificación y parcelación de proyectos de urbanización.

Tipos de planos de obra civil. Criterios de representación y simbología.

Planos acotados. Planimetría y altimetría. Procedimientos de representación.

Planos de obra civil.

Situación y Emplazamiento.

Plano topográfico.

Plano de trazado. Zonificación y parcelación.

Perfiles longitudinales y transversales.

Secciones tipo y detalles.

Actitud ordenada y metódica en la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

Rigor y claridad en los cálculos.

6.– Identificación de elementos de las instalaciones y servicios con los trabajos de albañilería y hormigón.

Identificación de la simbología utilizada en los planos para representar los elementos de las instalaciones y servicios: aparatos de fontanería, saneamiento, alcantarillado, alumbrado, electricidad, ventilación y aire acondicionado, detección y extinción de incendios.

Identificación de la representación de canalizaciones: bajantes, conductos, conexiones.

Interpretación de esquemas de funcionamiento de las instalaciones de fontanería, saneamiento, aire acondicionado, otras y de los esquemas unifilares de las instalaciones eléctricas.

Identificación e interpretación de los detalles de instalaciones representados en los planos.

Tipos de proyectos. Documentación gráfica de un proyecto. Planos de instalaciones y servicio y esquema de instalaciones. Criterios de representación y simbología.

Instalaciones:

- Fontanería y saneamiento.
- Electricidad.
- Ventilación y aire acondicionado.
- Detección y extinción de incendios.
- Esquemas de instalaciones.

Servicios:

- Alcantarillado.
- Energía eléctrica.
- Alumbrado público.

Actitud ordenada y metódica en la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

Interés en el aprendizaje del proceso constructivo en su totalidad.

7.– Obtención de información en planos de construcción.

Identificación del proceso de trabajo e interfaz de usuario y de las utilidades de edición y consulta del programa de diseño asistido por ordenador.

Reconocimiento de la escala y el formato apropiado.

Identificación de las cotas reflejadas en los planos de construcción.

Realización de mediciones lineales y de superficies en los planos de planta con herramientas informáticas y cálculos básicos de superficies y volúmenes que permiten el dimensionamiento correcto.

Recopilación de la información requerida de los distintos planos.

Obtención de impresiones de planos en papel y en formato digital.

Diseño asistido por ordenador:

- Interfaz de usuario.

jueves 8 de agosto de 2013

- Inicio, organización y guardado.
- Elección del proceso de trabajo.
- Edición. Consulta.
- Anotación de dibujos.
- Escala. Trazado y publicación de dibujos.
- Periféricos.

Sistemas de unidades de medida. Tipos y aplicaciones.

Técnicas de mediciones lineales y de superficie sencillas.

Técnicas de cálculo de áreas planas y de volúmenes.

Actitud ordenada y metódica en la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

Interés en el aprendizaje de la aplicación informática.

Autonomía para organizar y controlar el propio trabajo.

Módulo Profesional 3: Solados, alicatados y chapados.

Código: 1003.

Curso: 2.º.

Duración: 189 horas.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.– Organiza el tajo de obra para la ejecución de solados, alicatados y chapados, identificando los trabajos que se van a realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los solados, alicatados y chapados que se quieren ejecutar y su procedimiento constructivo según la documentación técnica.

b) Se ha determinado la cantidad de tajo que se va a ejecutar.

c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.

d) Se han seleccionado los medios auxiliares y las herramientas.

e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.

f) Se ha seleccionado la maquinaria específica de los trabajos de solados, alicatados y chapados.

g) Se han seleccionado los equipos y medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.

h) Se ha acondicionado la zona de trabajo.

i) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.

j) Se han distribuido las tareas entre el personal en el ámbito de su competencia.

k) Se han identificado las condiciones ambientales y se ha establecido la viabilidad de los trabajos.

2.– Replantea la colocación de piezas, seleccionando el tipo de aparejo y la anchura de la junta de colocación, determinando las necesidades de conformado de piezas y comprobando su correcta ejecución.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado un croquis acotado del soporte, incorporando la situación del equipamiento fijo, de la carpintería y de las preinstalaciones.

b) Se ha determinado la modulación de las piezas a partir del análisis de las superficies que hay que revestir.

c) Se han comprobado las tolerancias dimensionales de las piezas para el aparejo previsto.

d) Se ha realizado un croquis de replanteo completo ubicando los cortes, las entregas a carpintería, el equipamiento fijo y otros elementos.

e) Se ha establecido una superficie-ejemplo con muestras, determinando los criterios de colocación.

f) Se ha determinado el número de piezas que hay que colocar, tanto enteras como cortadas.

g) Se han determinado los útiles y medios de replanteo.

h) Se ha determinado la posición de las piezas enteras, piezas partidas y piezas maestras de replanteo.

i) Se han ejecutado las maestras de replanteo, verificando la correcta posición, alineación y nivelación.

3.– Realiza solados, alicatados y chapados, fijando sus piezas con pastas, morteros, adhesivos y elementos metálicos, y resolviendo juntas y encuentros.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las condiciones ambientales y los requisitos de uso, evaluando la viabilidad de los trabajos.

b) Se han colocado, compactado y nivelado las piezas, tanto a junta cerrada como abierta, comprobando su correcta fijación, situación y alineación.

c) Se han respetado las medidas de calidad y seguridad establecidas.

d) Se ha respetado el tiempo de fraguado del material de agarre.

e) Se han limpiado las juntas de colocación antes de la operación de rejuntado.

f) Se han colocado los anclajes, comprobando su correcta fijación, situación y alineación.

g) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos de trabajo.

h) Se ha realizado el mantenimiento de herramientas y medios auxiliares.

jueves 8 de agosto de 2013

4.– Realiza los trabajos de acabado de solados, alicatados y chapados, ejecutando el rejuntado y realizando tratamientos y operaciones de limpieza.

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado las operaciones de limpieza de la superficie y de las juntas, utilizando los medios adecuados.

b) Se han identificado las condiciones ambientales, evaluando la viabilidad de los trabajos.

c) Se ha establecido el método y la secuencia de trabajo que incluya las operaciones de rejuntado, limpieza final y protección del revestimiento.

d) Se ha realizado el relleno de juntas, comprobando la completa ocupación del volumen de las mismas.

e) Se ha realizado, en su caso, el sellado y rematado de juntas, comprobando su estanqueidad.

f) Se ha respetado el tiempo de fraguado del material de rejuntado.

g) Se han aplicado tratamientos sobre la superficie revestida.

h) Se ha realizado la limpieza de la superficie solada o alicatada, mediante la utilización de los medios y productos adecuados.

i) Se han establecido los usos posteriores del material sobrante y servible.

j) Se han desmontado los medios auxiliares empleados en los trabajos.

k) Se han limpiado los útiles, herramientas y medios auxiliares, disponiéndolos para su uso posterior.

l) Se ha realizado la limpieza de los locales o espacios revestidos, disponiéndolos para su uso posterior.

5.– Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de ejecución de solados, alicatados y chapados, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.

b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y útiles.

c) Se han relacionado los elementos de seguridad (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en la realización de solados, alicatados y chapados con las operaciones y fases para su ejecución.

d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y de protección personal requeridas.

e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de solado, alicatado y chapado.

f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

g) Se ha operado con las máquinas, respetando las normas de seguridad.

h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.

i) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

B) Contenidos:

1.– Organización de la ejecución de los trabajos de solados, alicatados y chapados.

Identificación de los solados, alicatados y chapados a ejecutar y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.

Determinación de la cantidad de tajo a ejecutar, los materiales de los medios auxiliares la maquinaria y las herramientas equipos y medidas de seguridad y salud, conforme al trabajo a realizar. Comprobación, producción, seguridad, manejo y mantenimiento de equipos.

Previsión y acondicionamiento del tajo y del acopio de los recursos.

Identificación de los recursos humanos y distribución de las tareas al personal en el ámbito de su competencia para acometer el tajo.

Planificación a corto plazo del tajo y seguimiento del plan de obra. Desviaciones de los trabajos. Rendimientos de los recursos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. Interferencias entre actividades.

Cumplimentación de partes de producción, incidencia, suministro, entrega y otros.

Determinación de las condiciones de elaboración y proceso de ejecución de preparación de materiales de unión, recrecido, tratamiento, revestimiento y rejuntado.

Análisis del proyecto. Fases de obra. Documentación gráfica. Locales a revestir. Superficies. Mediciones. Técnicas de elección de sistemas de ejecución. Presupuestos.

Estado de los soportes. Técnicas de:

– Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte y elementos asociados.

– Selección de personal.

– Selección de de materiales.

– Selección de útiles y herramientas. Equipos manuales y mecánicos. Medios auxiliares. Útiles y medios de replanteo.

Pedido, recepción y acopio de recursos.

Secuencia de trabajo. Fases de los trabajos de revestimiento: Técnicas de preparación del soporte, aplicación/colocación del material, realización de labores complementarias y repaso.

Materiales de unión, recrecido, tratamiento, revestimiento y rejuntado.

Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. Sistemas innovadores en el contexto de la edificación sostenible.

Planificación metódica de las tareas a realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.

Identificación y valoración de las condiciones ambientales para la viabilidad de los trabajos.

2.– Replanteo de la colocación de piezas.

Realización de un croquis acotado del soporte y de replanteo completo y ubicación de los cortes, las entregas a carpintería, equipamiento fijo y otros elementos.

Análisis de las superficies a revestir y modulación de las piezas.

Comprobación de las tolerancias dimensionales de las piezas para el aparejo previsto.

Establecimiento de superficie-ejemplo. Determinación de la posición y número de piezas enteras, piezas partidas y piezas maestras de replanteo.

Determinación y preparación de útiles y medios de replanteo.

Ejecución de las maestras y de replanteo y verificación de la correcta posición, alineación y nivelación.

Planos para solados, alicatados y chapados. Planos y croquis relacionados y planos de instalaciones y equipamientos.

Modularidad y combinabilidad de solados, alicatados y chapados.

Técnicas de selección de aparejos. Tendencias actuales en Interiorismo y Decoración. Influencia de las tolerancias dimensionales de las piezas. Condiciones apropiadas del soporte. Optimización de material.

Técnicas de tratamiento de encuentros y cambios de plano. Piezas especiales. Criterios de posición de los cortes. Ingleteado. Tratamiento de arranques. Cambios de plano. Planeidad.

Técnicas de tratamiento de equipamientos e instalaciones. Taladrado. Tratamiento de registros. Ubicación de perforaciones en piezas.

Disposición e iniciativa personal para la innovación en los medios materiales y en la organización de los procesos.

3.– Realización de solados, alicatados y chapados.

Identificación y consideración de las condiciones ambientales de ejecución y los requisitos de uso y establecimiento para la viabilidad de los trabajos.

Ejecución de solados:

– Colocación de capa de solidarización en solados en capa gruesa. Control de la humedad y granulometría de áridos u otros materiales.

– Colocación de solados en capa gruesa al tendido y a punta paleta. Colocación de reglas y tientos. Preparación y ejecución del puente de unión. Colocación de las piezas. Sentido de avance. Juntas propias. Colocación de rodapié.

– Colocación de piezas de solados en capa media y fina. Sentido de avance.

Ejecución de solados de escaleras, de calefacción radiante eléctrica.

Ejecución-colocación de alicatados. Colocación de reglas y tientos. Colocación de alicatado. Sentido de avance. Juntas propias.

Comprobaciones y tratamientos previos del soporte y elementos asociados en la ejecución de solados, alicatados y de chapados.

Ejecución y comprobación de anclajes. Colocación y comprobación de piezas.

Establecimiento y realización de las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos de trabajo, herramientas y medios auxiliares.

Técnicas de colocación de:

– Capa de desolidarización en solados en capa gruesa.

– Solados en capa gruesa al tendido y a punta paleta.

– Solados en capa media y fina.

Condiciones y proceso de ejecución solados de escaleras, de calefacción radiante eléctrica y con estanquidad y resistencia química.

Condiciones y proceso de ejecución de alicatados. Soportes prefabricados.

Calidad final. Planeidad, niveles, alineación y homogeneidad de juntas. Limpieza.

Defectos de aplicación, causas y efectos.

Actitud ordenada y metódica durante la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

Respeto de las medidas de calidad y seguridad establecidas.

Respeto del tiempo de fraguado del material de agarre y limpieza de las juntas de colocación antes de la operación de rejuntado.

4.– Realización de los trabajos de acabado de solados, alicatados y chapados.

Realización de las operaciones de limpieza de la superficie y de las juntas y utilización de los medios adecuados.

Identificación y consideración de las condiciones ambientales de ejecución y determinación de la viabilidad de los trabajos.

Elección del método y la secuencia de trabajo en las operaciones de rejuntado, limpieza final y, en su caso, protección del revestimiento.

Realización de:

– Relleno de juntas y comprobación de la completa ocupación del volumen de las mismas.

– Sellado y rematado de juntas y comprobación de su estanqueidad.

Realización de tratamientos y de la limpieza manual o mecánica de la superficie revestido.

Recogida y limpieza de recursos, material sobrante y servible, materiales, útiles, herramientas y medios auxiliares, y dejar en condiciones de uso posterior el material sobrante y servible.

Desmontaje de los medios auxiliares y limpieza.

Realización de la limpieza de los locales o espacios revestidos preparación para su uso posterior.

Juntas. Técnicas de relleno, sellado y rematado de juntas. Estanqueidad.

Rejuntado de mosaico premontado y de solados con especiales requisitos de resistencia y estanquidad químicas.

Técnicas de tratamientos de las superficies.

Técnicas de limpieza de la superficie terminada de forma manual y mecánica.

Valoración del orden y limpieza tanto durante las fases del proceso como en la presentación del producto.

Respeto del tiempo de fraguado del material de rejuntado.

5.– Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en los procesos de ejecución de solados, alicatados y chapados.

Identificación de causas de accidentes de los riesgos y el nivel de peligrosidad de la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.

Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales, de los elementos de seguridad de las máquinas (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) y de los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de solados, alicatados y chapados.

Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Identificación de las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- Gestión de los residuos generados para su retirada selectiva.

Riesgos laborales, prevención en las operaciones de ejecución de obras de solados, alicatados y chapados. Factores del entorno del trabajo.

Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas relacionadas con los trabajos de solados, alicatados y chapados.

Equipos de protección individual.

Normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

Utilización de las máquinas respetando las normas de seguridad y de los equipos de protección individual requeridos.

Valorar el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

Módulo Profesional 4: Revestimientos continuos.

Código: 1194.

Curso: 2.º.

Duración: 189 horas.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.– Organiza el tajo de obra para la ejecución de trabajos de revestimientos continuos, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los trabajos de revestimientos continuos conglomerados y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.

b) Se ha determinado la cantidad de tajo que hay que ejecutar.

c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.

d) Se han seleccionado los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.

e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.

f) Se han seleccionado los equipos de protección y medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.

g) Se ha acondicionado la zona de trabajo: delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares, acopios y otros.

h) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.

i) Se han distribuido las tareas al personal en el ámbito de su competencia.

j) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.

k) Se ha establecido la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

2.– Realiza enfoscados y guarnecidos a buena vista con pastas y morteros, identificando tipología, propiedades y aplicaciones, utilizando los medios y técnicas específicas y cumpliendo las condiciones de calidad.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado los tipos de revestimiento y sus propiedades con el proceso de trabajo.

b) Se han elaborado pastas y morteros para enfoscados y guarnecidos siguiendo la composición y dosificación fijada y en la cantidad requerida.

c) Se han preparado las superficies para obtener las condiciones de regularidad y adherencia.

d) Se han colocado guardavivos, reglas o miras, aplomadas y recibidas para definir aristas.

jueves 8 de agosto de 2013

e) Se han ejecutado enfoscados con mortero de cemento, proyectando con medios manuales y mecánicos, con el espesor y planeidad especificados.

f) Se ha guarnecido a buena vista, con pasta de yeso, proyectando con medios manuales y mecánicos, con el espesor y planeidad especificados.

3.– Ejecuta revocos, enlucidos y revestimientos maestreados con morteros identificando tipología, propiedades y aplicaciones, utilizando los medios y técnicas adecuadas y cumpliendo las condiciones de calidad.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado los planos de proyecto y ejecución con el tipo de trabajo que se va a realizar.

b) Se han relacionado los tipos de revestimiento, sus propiedades y proceso de trabajo.

c) Se han preparado las superficies para obtener las condiciones de regularidad y adherencia.

d) Se han replanteado los despieces y contornos necesarios para obtener las juntas de trabajo y los efectos decorativos asociados a los revocos y monocapas, comprobando que las especificaciones de proyecto se ajustan a las dimensiones reales del soporte.

e) Se han dispuesto tientos para conformar maestras y colocado reglas o miras, niveladas o aplomadas, escuadradas y recibidas para impedir su movimiento.

f) Se han realizado comprobaciones previas de las pastas y morteros que se van a aplicar manualmente o mediante máquina.

g) Se ha realizado el enlucido de guarnecidos de yeso con pasta de yeso fino, para mejorar su planeidad y textura y posibilitar su revestimiento con pintura.

h) Se ha realizado el revoco de soportes de fábrica, de hormigón o enfoscados, mediante morteros mixtos de cemento y cal, para obtener el revestimiento final o proceder a revestirlo con pinturas compatibles con piezas rígidas.

i) Se ha realizado el revoco de soportes de fábrica, de hormigón o enfoscados, mediante morteros de cal, para obtener el revestimiento final o proceder a revestirlo con pintura compatible, obteniendo los acabados solicitados.

j) Se ha realizado el revestimiento de soportes de fábrica, de hormigón o enfoscados, mediante morteros monocapa, con acabado raspado o árido proyectado para obtener el revestimiento final previsto.

k) Se ha realizado el sellado de juntas estructurales en las fachadas de edificación revestidas con revocos o monocapas para completar los trabajos de revestimiento.

4.– Realiza revestimientos mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación, identificando tipología, propiedades y aplicaciones, utilizando los medios y técnicas adecuadas y cumpliendo las condiciones de calidad.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado los planos de proyecto y ejecución con el tipo de trabajo que se va a realizar.

jueves 8 de agosto de 2013

- b) Se han relacionado los tipos de revestimiento, sus propiedades y procesos de trabajo.
- c) Se han preparado las superficies para obtener las condiciones de regularidad y adherencia.
- d) Se han replanteado los despieces y contornos necesarios para obtener las juntas de trabajo y los efectos decorativos asociados a los revocos y reales del soporte.
- e) Se han realizado comprobaciones previas de las mezclas que se van a aplicar (pastas y morteros para aislamiento, impermeabilización y reparación) elaboradas y servidas por otros operarios.
- f) Se ha realizado el revestimiento mediante pastas y morteros aislantes para mejorar el aislamiento de los soportes, su protección pasiva frente al fuego o su comportamiento acústico, realizando los sellados ignífugos o intumescentes de penetraciones.
- g) Se ha realizado el revestimiento, mediante pastas y morteros de impermeabilización para obtener paramentos estancos o solucionar problemas de humedades.
- h) Se han realizado tratamientos con morteros especiales (o técnicos) en elementos de hormigón armado, para su reparación y refuerzo.

5.- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de realización de revestimientos continuos, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
- b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, equipos y útiles.
- c) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de realización de revestimientos continuos.
- d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la realización de revestimientos continuos.
- f) Se han valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- g) Se han operado los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.
- h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación sobre el entorno ambiental.
- i) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

B) Contenidos:

1.- Organización de los tajos para la ejecución de revestimientos continuos.

Identificación de los trabajos de revestimientos continuos conglomerados y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.

Selección los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad, así como de los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares, equipos de protección y medidas de seguridad y salud a adoptar.

Planificación a corto plazo y seguimiento del plan de obra. Determinación de la obra a ejecutar y recursos necesarios.

Ordenación de trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos.

Determinación de la zona de acopio y acondicionamiento de la zona de trabajo: delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares, acopios.

Determinación de las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.

Determinación de la forma de medición y valoración de los trabajos realizados.

Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de revestimientos continuos.

Documentación técnica e instrucciones del fabricante (fichas técnicas).

Revestimientos continuos conglomerados. Tipos, propiedades y aplicaciones.

Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de revestimientos continuos. Control de calidad.

Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados.

Relaciones de las operaciones de revestimiento con otros elementos y tajos de obra. Condiciones previas del soporte.

Operaciones de mantenimiento de fin de jornada.

Mediciones de la obra ejecutada y valoraciones.

Factores de innovación tecnológica y organizativa: materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación.

Autonomía e iniciativa en la ejecución de los trabajos.

Orden y rigor en el trabajo.

Razonamiento de las decisiones adoptadas.

2.- Realización de enfoscados y guarnecidos a buena vista.

Relación de los planos de proyecto y ejecución con el tipo de trabajo realizar.

Relación los distintos tipos de revestimiento y sus propiedades con el proceso de trabajo. Consideración de las condiciones ambientales.

Elaboración de pastas y morteros para enfoscados y guarnecidos siguiendo la composición y dosificación fijada y en la cantidad requerida.

Preparación de las superficies para obtener las condiciones de regularidad y adherencia.

Colocación de guardavivos, reglas o miras, aplomadas y recibidas para definir aristas.

Ejecución de enfoscados con mortero de cemento, proyectando con medios manuales y mecánicos, con el espesor y planeidad especificados.

Ejecución de guarnecidos a «buena vista», con pasta de yeso, proyectando con medios manuales y mecánicos, con el espesor y planeidad especificados.

Gestión de los residuos.

Identificación de defectos de ejecución habituales.

Selección, comprobación, manejo y mantenimiento de los equipos para ejecución de enfoscados y guarnecidos.

Procesos y condiciones de ejecución de enfoscados y guarnecidos «a buena vista».

Condiciones ambientales para la puesta en obra de revestimientos continuos conglomerados.

Procesos y condiciones de manipulación y tratamiento de residuos.

Defectos de ejecución habituales: causas y efectos.

Equipos para ejecución de enfoscados y guarnecidos.

Orden y limpieza en la ejecución del trabajo.

Autonomía, rendimiento y calidad en el trabajo.

Interés por el cuidado y uso seguro de útiles y herramientas.

3.– Ejecución de revocos, enlucidos y revestimientos maestreados.

Relación de los planos de proyecto y ejecución con el tipo de trabajo realizar.

Relación de los distintos tipos de revestimiento, sus propiedades y proceso de trabajo. Consideración de las condiciones ambientales.

Preparación de las superficies para obtener las condiciones de regularidad y adherencia.

Replanteo de los despieces y contornos necesarios para obtener las juntas de trabajo y efectos decorativos asociados a los revocos y monocapas, comprobando que las especificaciones de proyecto se ajustan a las dimensiones reales del soporte.

Disposición de tientos para conformar maestras y colocación de reglas o miras, niveladas o aplomadas, escuadradas y recibidas para impedir su movimiento.

Preparación de pastas.

Ejecución de enlucidos de guarnecidos de yeso con pasta de yeso fino, para mejorar su planeidad y textura y posibilitar su revestimiento con pintura.

Ejecución de revocos sobre soportes de fábrica, de hormigón o enfoscados, mediante morteros mixtos de cemento y cal, para obtener el revestimiento final o proceder a revestirlo con pinturas compatibles o piezas rígidas.

Ejecución de revoco de soportes de fábrica, de hormigón o enfoscados, mediante morteros de cal, para obtener el revestimiento final o proceder a revestirlo con pintura compatible, obteniendo los acabados solicitados.

Realización de acabados texturados y en relieve.

Ejecución de revestimiento sobre soportes de fábrica, de hormigón o enfoscados, mediante morteros monocapa con acabado raspado o árido proyectado, para obtener el revestimiento final previsto. Fijación de junquillos.

Ejecución de sellados de juntas estructurales en las fachadas de edificación revestidas con revocos o monocapas para completar los trabajos de revestimiento.

Realización de acabados texturados y en relieve.

Revestimientos continuos conglomerados de acabado final.

Condiciones del soporte.

Dosificación de morteros para revestimientos.

Condiciones ambientales durante la aplicación y endurecido.

Técnicas de aplicación de sellados en fachadas de edificación. Función. Materiales de sellado. Profundidad. Técnicas de tratamiento de labios.

Orden y limpieza en la ejecución del trabajo.

Autonomía, rendimiento y calidad en el trabajo.

Interés por el cuidado y uso seguro de útiles y herramientas.

4.– Revestimientos mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación.

Relación de los planos de proyecto y ejecución con el tipo de trabajo realizar.

Realización de los distintos tipos de revestimiento, sus propiedades y proceso de trabajo. Consideración de las condiciones ambientales.

Selección de equipos para aplicación de pastas y morteros de aislamiento, impermeabilización o refuerzo.

Preparación de las superficies para obtener las condiciones de regularidad y adherencia.

Replanteo de los despieces y contornos necesarios para obtener las juntas de trabajo y efectos decorativos asociados a los revocos y monocapas, comprobando las especificaciones de proyecto y las dimensiones reales del soporte.

Realización de comprobaciones previas de las mezclas a aplicar pastas y morteros para aislamiento, impermeabilización y reparación elaboradas y servidas por otros operarios.

Ejecución de revestimientos mediante pastas y morteros aislantes para mejorar el aislamiento de los soportes, su protección pasiva frente al fuego o su comportamiento acústico, realizando los sellados ignífugos o intumescentes de penetraciones.

Ejecución de revestimientos mediante pastas y morteros de impermeabilización para obtener paramentos estancos o solucionar problemas de humedades.

Ejecución de tratamientos con morteros especiales, o técnicos, en elementos de hormigón armado, para operaciones de reparación y refuerzo.

Ejecución de operaciones de recrecido.

Aplicación de puentes de unión entre hormigón y mortero de relleno, relleno por colada o por capas, tratamientos de acabado superficial y protección.

Aislamiento térmico y acústico: materiales y sistemas.

Condiciones ambientales durante la aplicación.

Protección pasiva contra el fuego.

Acción del agua sobre las edificaciones y otras construcciones. Impermeabilización: materiales y sistemas.

Patologías del hormigón armado. Técnicas de tratamientos protectores y de reparación. Dosis y comprobación de pastas y morteros para aislamiento, impermeabilización y refuerzo. Elementos y materiales de soporte: comprobaciones y tratamientos previos. Técnicas de organización del tajo: tajos previos y posteriores, coordinación entre tajos.

Calidad final. Defectos de aplicación: causas y efectos.

Equipos para aplicación de pastas y morteros de aislamiento, impermeabilización o refuerzo.

Sellados de penetraciones en impermeabilización: función, materiales y sistemas, campos de aplicación.

Orden y limpieza en la ejecución del trabajo.

Autonomía, rendimiento y calidad en el trabajo.

Interés por el cuidado y uso seguro de útiles y herramientas.

5.– Prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Identificación de los riesgos, laborales y ambientales, y el nivel de peligrosidad de la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.

Determinación de las medidas de prevención de los riesgos laborales.

Utilización los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.

Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

– Identificación de las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.

– Gestión correcta de los residuos generados para su retirada selectiva.

Prevención de riesgos laborales en las operaciones de revestimientos continuos.

Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y máquinas para la realización de revestimientos continuos.

Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva.

Normativa de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Métodos de orden y limpieza de instala instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

Concienciación con la clasificación correcta de los residuos generados.

Módulo Profesional 5: Particiones prefabricadas.

Código: 1195.

Curso: 1.º.

Duración: 264 horas.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.– Organiza tajos para la ejecución de particiones con prefabricados, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los elementos de obra de particiones prefabricadas y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.

b) Se ha determinado la cantidad de tajo que se va a ejecutar.

c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.

d) Se han seleccionado útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.

e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.

f) Se han seleccionado los equipos de protección y las medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.

g) Se ha acondicionado la zona de trabajo: delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares, acopios y otros.

h) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.

i) Se han distribuido las tareas al personal en el ámbito de su competencia.

j) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.

k) Se ha establecido la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

2.– Replantea particiones prefabricadas, señalando referencias y marcando su posición sobre el paramento horizontal, de acuerdo con la documentación gráfica o las instrucciones recibidas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha interpretado la documentación gráfica y técnica que define los elementos que se van a replantar y sus características.

b) Se han identificado las referencias de replanteo de partida obtenidas a partir de la documentación gráfica e instrucciones recibidas.

c) Se han seleccionado los elementos y útiles adecuados de acuerdo con el trabajo que hay que realizar y el grado de precisión requerido.

d) Se ha comprobado que el replanteo se corresponde con las dimensiones reales y con los planos o instrucciones recibidas.

e) Se han precisado las condiciones de replanteo de la estructura soporte en función de las dimensiones tanto de las piezas como de la estancia.

f) Se ha realizado el replanteo marcando los puntos y las líneas requeridas.

g) Se han marcado las particiones de distribuciones y elementos singulares sobre el forjado de forma permanente.

h) Se han posicionado los elementos que hay que replantear de acuerdo con las referencias materializadas previamente, comprobando su correcta ubicación.

3.– Monta estructuras de soporte, aplomando y nivelando montantes y canales y fijando los mismos con la tornillería específica.

Criterios de evaluación:

a) Se ha interpretado la documentación gráfica y escrita.

b) Se han colocado los canales inferior y superior, de las medidas indicadas, en la documentación técnica.

c) Se ha dispuesto el aislamiento acústico entre el canal y el paramento horizontal.

d) Se han colocado los montantes verticales comprobando la verticalidad de los mismos.

e) Se han comprobado las distancias entre los elementos de la estructura.

f) Se ha atornillado la estructura entre sí, y a los paramentos, con la tornillería específica de cada caso.

g) Se han ejecutado los refuerzos para anclar diferentes elementos como aparatos sanitarios y pasamanos, entre otros.

h) Se han colocado los cercos para recibir la carpintería que hay que ejecutar.

4.– Coloca placas prefabricadas, aplomando y nivelando las mismas y fijándolas a la estructura mediante la tornillería específica.

Criterios de evaluación:

a) Se ha interpretado la documentación gráfica y escrita.

b) Se han cortado las placas adaptándolas a la forma de la superficie que hay que cubrir.

c) Se han fijado las placas a la estructura.

d) Se han resuelto los encuentros entre las placas y los paramentos.

e) Se han realizado las aperturas de huecos para los pasos y carpintería.

f) Se han realizado los pasos para las instalaciones que hay que ejecutar.

g) Se ha comprobado la continuidad y planeidad en la unión entre placas.

5.– Coloca trasdosados preparando los elementos de soporte, aplomando, nivelando y fijando las placas mediante los procedimientos especificados en el sistema.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado la documentación gráfica y escrita.
- b) Se ha preparado la base soporte para recibir las placas.
- c) Se han cortado las placas adaptándolas a las forma de la superficie que hay que cubrir.
- d) Se han fijado las placas al soporte de las mismas.
- e) Se han resuelto los encuentros entre las placas y los paramentos.
- f) Se han realizado las aperturas de huecos para los pasos y carpintería.
- g) Se han realizado los pasos para las instalaciones que hay que ejecutar.
- h) Se ha comprobado la continuidad y planeidad en la unión entre placas.

6.– Trata juntas entre placas prefabricadas, preparando y aplicando pastas y cintas y garantizando la continuidad y planeidad de la superficie de unión.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha aplicado la pasta a lo largo de toda la junta.
- b) Se ha repartido y alisado la pasta con la espátula.
- c) Se ha sentado la cinta sobre la pasta.
- d) Se ha dejado secar la pasta en la junta.
- e) Se ha aplicado una segunda mano de pasta sobre la cinta con una llana.
- f) Se han resuelto los encuentros entre juntas sin solapar las cintas.
- g) Se han resuelto las esquinas y encuentros entre paramentos con pasta y cinta.
- h) Se han tapado los tornillos con la pasta de forma que permita el acabado posterior.

7.– Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de puesta en obra de la construcción de particiones prefabricadas, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, equipos, y medios de transporte.
- b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, equipos y útiles.
- c) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado de los materiales.

d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.

e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado de los materiales utilizados en la ejecución de particiones prefabricadas.

f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

g) Se han operado los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.

h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación sobre el entorno ambiental.

i) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

B) Contenidos:

1.– Organización de los trabajos de particiones prefabricadas.

Identificación de los elementos de obra de particiones prefabricadas y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.

Realización del análisis del proyecto técnico de particiones prefabricadas.

Determinación de la cantidad de obra que hay que ejecutar y recursos necesarios.

Selección de los materiales, en cantidad y calidad.

Selección de útiles, herramientas, equipos, y medios auxiliares.

Selección de los equipos de protección y medidas de seguridad y salud.

Previsión y acondicionamiento de la zona de trabajo: delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares, acopios.

Identificación de los recursos humanos y distribución de las tareas según competencias.

Ordenación de los trabajos y distribución de trabajadores, materiales y equipos.

Realización de las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.

Realización de la medición y valoración de los trabajos ejecutados.

Sistemas de particiones prefabricadas en el mercado.

Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los tajos de particiones prefabricadas.

Documentación del proyecto para particiones prefabricadas: planos, detalles constructivos, memoria, presupuesto y pliego de condiciones.

Técnicas de planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra.

Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de particiones prefabricadas.

Control de calidad, secuenciación de los trabajos y coordinación con otros tajos y oficios relacionados.

Medición y valoración de la obra ejecutada. Factores de innovación tecnológica y organizativa: materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación.

Compromiso con los plazos previstos en la ejecución de una tarea.

Actitud ordenada y metódica durante la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

2.– Replanteo de particiones prefabricadas.

Interpretación de la documentación gráfica y técnica que define los elementos a replantear e identificación de las referencias de replanteo de partida.

Selección de los elementos y útiles adecuados al trabajo y grado de precisión requerido.

Realización del replanteo de puntos y líneas requeridas, tabiques trasdosados, formatos curvos, trampilla, pilares y elementos singulares.

Comprobación de que el replanteo se corresponde con las dimensiones reales y con los planos o instrucciones recibidas.

Posicionamiento de los elementos a replantear de acuerdo con las referencias.

Precisión en el replanteo de la estructura soporte en función de las dimensiones de las placas y de la estancia.

Ejercicios sencillos de trazado en geometría plana.

Técnicas de procedimientos de replanteo por métodos manuales.

Útiles de trabajo: cintas de medir, flexómetros, tijeras, niveles, destornillador manual y eléctrico.

Útiles y elementos de señalización: plomadas, clavos, varillas, marcas, miras, entre otros.

Técnicas de replanteo de:

– Puntos y alineaciones.

– Tabiques y trasdosados.

– Formatos curvos, trampillas y pilares.

Actitud ordenada y metódica durante la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

Rigor y exactitud en la ejecución de las tareas.

Disposición a la autoevaluación de lo conseguido, y corrección en su caso.

3.– Montaje de estructuras de soporte y sistemas de unión.

Interpretación de forma correcta de la documentación gráfica y escrita.

Colocación de los canales inferior y superior de las medidas indicadas en la documentación técnica.

Disposición del aislamiento acústico entre los canales y los paramentos horizontales.

Colocación de los montantes verticales comprobando la verticalidad de los mismos y las distancias que han de mantener entre ellos.

Atornillado de la estructura entre si y a los paramentos con la tornillería específica de cada caso.

Ejecución de los refuerzos para anclar diferentes elementos como aparatos sanitarios, pasamanos y otros.

Colocación de los cercos para recibir la carpintería a ejecutar.

Estructura soporte de las placas de yeso laminado. Diferentes materiales. Elementos: canales y montantes, formas, medidas y condiciones de fijación.

Sistemas de corte y unión de perfiles soporte. Herramientas de corte. Tornillería de unión para placa-metal, metal-metal y placa madera.

Corte de perfiles.

Sistemas de colocación de los canales, fijación, distancia entre tornillos, separación entre canales en esquinas y zonas de pasos.

Sistemas de colocación de montantes, replanteo, distancia entre montantes y modulación, refuerzos, montantes fijos en esquinas, arranques, cruces y remates.

Particiones de gran altura: arriostramiento de montantes, suplemento de canales, contrapeado de juntas horizontales.

Refuerzos estructurales en puntos singulares.

Actitud ordenada y metódica durante la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

Participación solidaria en tareas de equipo, adecuando nuestro esfuerzo al requerido por el grupo.

4.- Colocación de placas prefabricadas.

Interpretación de forma correcta la documentación gráfica y escrita.

Cortado de las placas adaptándolas a la forma de la superficie a cubrir.

Fijación de las placas a la estructura soporte. Distancia entre tornillos.

Resolución de los encuentros entre las placas y los paramentos.

Realización de aperturas de huecos para los pasos y carpintería.

Realización de los pasos para las instalaciones a ejecutar.

Distribución de las placas sobre los elementos de apoyo.

Comprobación de la continuidad y planeidad en la unión entre placas.

Tipos de placa de yeso laminado: clasificación de las placas atendiendo a su función, tipo STD, H, MO, AD, BV, estándar, con tratamiento hidrófugo, con aislamiento acústico, térmico, incombustible, entre otras.

Condiciones de fijación de las placas PYL.

Tipos de tabiques: sencillos, múltiples, dobles especiales.

Sistemas de distribución, colocación y fijación de las placas, sistemas sencillos y múltiples, uniones a suelo y techo. Colación de los tornillos y distancia entre ellos, en diferentes situaciones de tabiques sencillos o placas dobles.

Sistemas de resolución de puntos singulares, esquinas, rincones, huecos, y reparación de superficies.

Sistemas de comprobación de nivel, planeidad, aplomado, holgura entre placas. Calidad fina.

Actitud ordenada y metódica durante la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

Participación solidaria en tareas de equipo, adecuando nuestro esfuerzo al requerido por el grupo.

5.– Colocación de trasdosados.

Interpretación correcta de la documentación gráfica y escrita.

Preparación de la base soporte para recibir las placas.

Cortado de las placas adaptándolas a las forma de la superficie a cubrir.

Fijado de las placas al soporte de las mismas.

Resolución de los encuentros entre las placas y los paramentos.

Realización de las aperturas de huecos para los pasos y carpintería.

Realización de los pasos para las instalaciones a ejecutar.

Comprobación de la continuidad y planeidad en la unión entre placas.

Sistemas de trasdosados: tipos y representación:

– Trasdoso directo con pasta de agarre.

– Trasdoso directo con perfilería auxiliar.

– Trasdoso autoportante.

Trasdoso directo con pasta de agarre, estudio de las diferentes superficies de apoyo, nivelación y distribución de las pelladas. Condiciones de aplicación de la pasta de agarre.

Trasdoso directo con perfilería auxiliar. Tipo de estructura para trasdosados. Modos de encuentro y fijación.

Trasdoso autoportante, con estructura arriostrada o con estructura libre.

Sistemas de tratamiento de puntos singulares, esquinas, rincones, huecos.

Sistemas de colación de tornillos y distancia entre ellos, en diferentes situaciones de tabiques sencillos o placas dobles.

Calidad final. Sistemas de comprobación de nivel, planeidad, aplomado, anchura entre placas.

Actitud ordenada y metódica durante la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

Participación solidaria en tareas de equipo, adecuando nuestro esfuerzo al requerido por el grupo.

6.– Tratamiento de juntas entre placas prefabricadas.

Aplicación de la pasta a lo largo de la junta, repartido y alisado con la espátula.

Asentado de la cinta sobre la pasta y espera hasta su secado.

Aplicación de una segunda mano de pasta sobre la cinta con la llana.

Resolución de encuentros entre juntas sin solape de cintas.

Resolución de esquinas y encuentros entre paramentos con pasta y cinta.

Sellado de cabezas de tornillos con pasta para acabado posterior.

Pastas: tipos; campos de aplicación; dosificación de agua; tiempo de vida útil; fraguado.

Cintas: tipos y aplicaciones, de papel o celulosa microperforada para la unión entre placas y perfiles guardavivos para proteger los cantos.

Sistemas de tratamiento manual y mecánico de las juntas: número de manos, anchura de las juntas y tratamiento superficial final: repaso de tornillos, reparación de desperfectos. Condiciones ambientales durante la aplicación y curado. Puntos singulares: curvas, aristas, encuentros con otros paramentos.

Actitud ordenada y metódica durante la realización de las tareas y perseverancia ante las dificultades.

Responsabilidad y autonomía en la ejecución de las tareas.

7.– Prevención de riesgos laborales y protección ambiental

Identificación de los riesgos, laborales y ambientales, y el nivel de peligrosidad de la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.

Determinación de las medidas de prevención de los riesgos laborales.

Utilización los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.

Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

– Identificación de las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.

– Gestión correcta de los residuos generados para su retirada selectiva.

Prevención de riesgos laborales operaciones relacionadas con la ejecución de particiones prefabricadas.

Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas, herramientas, equipos y útiles utilizados en la ejecución de sistemas de particiones prefabricadas.

Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva.

Normativa de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Métodos de orden y limpieza de instala instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

Concienciación con la clasificación correcta de los residuos generados.

Módulo Profesional 6: Mamparas y suelos técnicos.

Código: 1196.

Curso: 2.º.

Duración: 84 horas.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.– Organiza las operaciones de instalación de mamparas, paneles autoportantes y suelos técnicos, identificando las actividades que hay que realizar, acondicionando los espacios y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los trabajos que hay que ejecutar y el procedimiento de montaje, según la documentación técnica.

b) Se ha determinado el volumen de trabajo que hay que ejecutar.

c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología de los trabajos, cantidad y calidad.

d) Se han seleccionado los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.

e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.

f) Se han seleccionado los equipos de protección y medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.

g) Se ha acondicionado la zona de trabajo (delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares y acopios).

h) Se han identificado los recursos humanos para acometer los trabajos.

i) Se han distribuido las tareas al personal en el ámbito de su competencia.

j) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos de trabajo.

k) Se ha realizado el mantenimiento de herramientas y los medios auxiliares.

l) Se ha establecido la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

2.– Replantea mamparas, paneles y suelos técnicos, identificando las referencias y señalando su posición según lo establecido en los planos de proyecto.

Criterios de evaluación:

a) Se ha interpretado la documentación gráfica y técnica que define los elementos que hay que replantear y sus características.

jueves 8 de agosto de 2013

b) Se han identificado las referencias de replanteo de partida obtenidas a partir de la documentación gráfica y de las instrucciones recibidas.

c) Se han seleccionado los instrumentos y útiles adecuados de acuerdo con el trabajo que se va a realizar y el grado de precisión requerido.

d) Se ha realizado el replanteo de los elementos de soporte de suelos, perfiles de mamparas y posición de paneles, marcando los puntos y las líneas necesarios y respetando las referencias de partida y la modulación establecida.

e) Se han posicionado los elementos que hay que replantear de acuerdo con las referencias materializadas previamente, comprobando su correcta ubicación.

f) Se ha comprobado que la posición replanteada de los elementos complementarios es correcta.

3.– Realiza particiones con mamparas y paneles autoportantes, aplicando los sistemas de montaje y fijación establecidos en la documentación técnica.

Criterios de evaluación:

a) Se han interpretado los planos de proyecto en relación a los trabajos que se van a realizar, comprobando la posición de las marcas de replanteo.

b) Se han dispuesto los perfiles sobre las marcas de replanteo, siguiendo la modulación y la orientación de las secciones prevista en las instrucciones y planos de montaje.

c) Se han dispuesto los perfiles intermedios y en su caso los marcos de huecos, comprobando el aplomado y la planeidad de la estructura.

d) Se ha realizado la fijación de los perfiles en los puntos previstos según las prescripciones y los sistemas establecidos en la documentación técnica, verificando su solidez y resistencia.

e) Se han dispuesto los conductos de instalaciones que deban quedar ocultos en el interior de la mampara, según las instrucciones y planos de montaje, mecanizando en su caso los perfiles de soporte.

f) Se ha realizado el montaje de paneles de mampara y autoportantes empleando los sistemas de fijación previstos para cada tipo de unión y disponiendo previamente, en su caso, los aislamientos previstos.

g) Se han practicado taladros para registros y tomas de instalaciones siguiendo las instrucciones y planos de montaje.

h) Se han fijado elementos de instalaciones, accesorios y complementos para cargas pesadas, según lo establecido en la documentación técnica y en los planos de montaje.

i) Se han realizado las pruebas de funcionamiento de las instalaciones integradas en las mamparas y paneles, previamente a su cierre.

4.– Instala pavimentos elevados registrables sobre la estructura de soporte, aplicando procedimientos de fijación según la documentación técnica del sistema.

Criterios de evaluación:

a) Se han interpretado los planos de proyecto en relación a los trabajos que se van a realizar, comprobando la posición de las marcas de replanteo tanto en planta como en altura.

jueves 8 de agosto de 2013

b) Se ha comprobado que la disposición de piezas en las hileras de contorno se corresponde con los planos de montaje, evitando piezas completas si no se garantiza la planeidad y ortogonalidad de los paramentos o indicaciones en contrario.

c) Se han distribuido los elementos de la estructura de soporte según el replanteo previo y siguiendo la modulación prevista.

d) Se han fijado los elementos de soporte en los puntos previstos según las prescripciones y sistemas establecidos de la documentación técnica, verificando su solidez y resistencia.

e) Se han dispuesto los conductos de instalaciones que deban quedar ocultos bajo el pavimento y, en su caso, el aislamiento previsto, según las instrucciones y planos de montaje.

f) Se han dispuesto las piezas de pavimento sobre la estructura de apoyo manteniendo la separación prevista, comprobando que no balancean y, si el sistema lo requiere, fijándolas por el procedimiento establecido.

g) Se han practicado cortes y taladros en las piezas de pavimento para hileras de contorno, formas especiales, registros y elementos de instalaciones, según los planos de montaje, respetando las recomendaciones del fabricante.

h) Se ha respetado la separación mínima establecida en los encuentros con los paramentos verticales.

i) Se ha comprobado que las juntas estructurales y perimetrales se han resuelto, conforme a la documentación técnica y las instrucciones de montaje, mediante sellado o cubriéndolas con tapajuntas o rodapiés.

j) Se ha verificado que el pavimento presenta la planeidad y nivelación especificada, las juntas están alineadas y el conjunto se ajusta a la calidad requerida.

5.– Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de instalación de mamparas, paneles desmontables y suelos técnicos, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, equipos y medios de transporte.

b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y útiles.

c) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas, herramientas y equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de mecanizado y montaje de particiones y pavimentos elevados.

d) Se ha relacionado la manipulación de los materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.

e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que deben adoptarse en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado y montaje de particiones y pavimentos elevados.

f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

g) Se ha operado con equipos y herramientas, respetando las normas de seguridad.

h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación sobre el entorno ambiental.

i) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

B) Contenidos:

1.– Organización de las operaciones de instalación de mamparas, paneles autoportantes y suelos técnicos.

Identificación de los solados alicatados y chapados a ejecutar y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.

Determinación de las cantidades de obra a ejecutar, y selección de los recursos, materiales, maquinaria, útiles herramientas y de equipos y medidas de seguridad y salud, asociados al trabajo a realizar. Cálculo de acopios.

Previsión y acondicionamiento de la zona de trabajo y del acopio de los recursos. Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos.

Identificación de los recursos humanos y distribución de las tareas al personal en el ámbito de su competencia para acometer el tajo.

Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados.

Establecimiento y realización de las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos de trabajo, herramientas y medios auxiliares.

Selección de la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

Reglamentación de los trabajos de particiones con mamparas y paneles desmontables y pavimentos elevados registrables. Documentación de proyecto relacionada con el montaje y documentación técnica e instrucciones del fabricante (fichas técnicas).

Técnicas de planificación a corto plazo de los trabajos y de seguimiento del plan de obra.

Fases y condiciones de instalación de mamparas desmontables y paneles autoportantes.

Fases y condiciones de instalación de pavimentos elevados registrables.

Control de calidad.

Medición de obra ejecutada y valoración.

Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación.

Planificación metódica de las tareas a realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.

Compromiso con los plazos establecidos en la ejecución de tareas.

2.– Replanteo de mamparas, paneles y suelos técnicos.

Lectura e interpretación de planos de distribución y montaje de las referencias de replanteo.

Selección y utilización de instrumentos y útiles (plomadas, niveles de mano, trípodes, escuadras, cuerdas, miras y elementos de señalización) y medios de marcaje adecuados de acuerdo con el trabajo de replanteo a realizar.

Replanteo de unidades de obra: de los elementos de soporte de suelos, perfiles de mamparas y posición de paneles respetando cotas de referencia generales de suelo y techo; alineaciones y niveles de referencia, y con el marcado de puntos, ejes, alineaciones rectas y curvas y obtención de paralelas, perpendiculares y bisectrices.

Comprobación de los elementos de soporte de suelos, perfiles de mamparas y posición de paneles.

Documentación gráfica y técnica.

Instrumentos de medida directa (flexómetros, cintas métricas) e indirecta (distanciómetros, niveles).

Útiles para el replanteo.

Técnicas de medición de distancias. Nivelaciones.

Referencias a replantear. Modulaciones.

Técnicas de replanteo de unidades de obra.

Valoración de trabajos previos como el replanteo como parte esencial en el proceso tecnológico de mamparas, paneles y suelos técnicos.

Valoración del orden y limpieza tanto durante las fases del proceso como en la presentación del producto.

3.– Realización de particiones con mamparas y paneles autoportantes.

Interpretación de los planos de proyecto en relación a los trabajos realizar.

Ejecución de particiones con mamparas y paneles autoportantes:

- Colocación y fijación de perfiles conforme a modulación, marcos de huecos según prescripciones y sistemas establecidos.

- Mecanizado de perfiles y paneles para conductos de instalaciones en el interior de la partición.

- Ejecución de registros y montaje de elementos de instalaciones y accesorios, mecanizando en su caso los perfiles y paneles.

Realización de las pruebas de funcionamiento.

Materiales y sistemas constructivos de particiones con mamparas desmontables y paneles autoportantes: clasificación, campos de aplicación.

Soluciones técnicas de mamparas desmontables y empanelados: componentes y estructura.

Mamparas y paneles autoportantes:

- Perfiles: materiales, secciones, tipos y condiciones de arriostramiento.
- Elementos de anclaje y fijación.
- Arriostrado de sistemas autoportantes de empanelados.
- Composición de los paneles.
- Vidrios: tipos comerciales, condiciones de manipulación y acabados.
- Mamparas de cristal: perfilería y estructura.
- Aislamientos: tipos, funciones, materiales y formatos.

Técnicas y procesos de mecanizado de perfiles para paso de conductos de instalaciones, de paneles para montaje de accesorios, elementos de instalaciones y complementos para cargas pesadas.

Técnicas de instalación de mamparas y empanelados: anclaje de la estructura de perfiles; colocación del aislamiento; montaje y fijación de paneles y tapajuntas; instalación de elementos de carpintería interior resolución de puntos singulares.

Disposición e iniciativa personal para la innovación en los medios materiales y en la organización de los procesos.

Valoración del orden y limpieza tanto durante las fases del proceso como en la presentación del producto.

4.– Instalación de pavimentos elevados registrables.

Interpretación de los planos de proyecto y comprobación del replanteo y disposición de piezas de contorno en relación a los trabajos realizar.

Instalación de pavimentos elevados registrables:

- Distribución y fijación de elementos de la estructura de soporte según el replanteo de instalaciones y modulación.
- Colocación de conductos de instalaciones bajo pavimento y fijación según las instrucciones y planos de montaje Ejecución de registros y montaje de elementos de instalaciones y accesorios.
- Colocación de piezas de pavimento y ejecución de cortes y taladros en las piezas de pavimento, previo mecanizado de piezas para hileras de contorno, registros y elementos de instalaciones, según los planos de montaje y respetando las recomendaciones del fabricante.
- Verificación de las resoluciones según documentación técnica y las instrucciones de montaje y de la separación mínima con paramentos verticales, en el interior de la partición, de la planeidad y nivelación y alineación de juntas y resolución de puntos singulares y otros.

Soluciones técnicas y campos de aplicación de pavimentos elevados registrables.

Pavimentos elevados registrables: elementos de la estructura de soporte y piezas de la capa de pavimento: materiales y formatos.

Técnicas de colocación de pavimentos elevados registrables: comprobación de las condiciones del soporte; fijación de pedestales y colocación de travesaños; disposición y fijación en su caso de las piezas de pavimento; tratamiento de encuentros y juntas, tapajuntas y rodapiés; resolución de puntos singulares.

Técnicas de revestimiento de peldaños y rampas en continuidad con PER y con los mismos materiales.

Planificación metódica de las tareas a realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.

Valoración del orden y limpieza tanto durante las fases del proceso como en la presentación del producto.

5.– Prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Identificación de los riesgos, causas y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.

Determinación de las medidas de prevención de los riesgos laborales identificados.

Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental:

– Gestión correcta de los residuos generados para su retirada selectiva. Recogida y selección de residuos para protección ambiental.

Tipos de riesgos en las operaciones de montaje de mamparas, paneles y suelos técnicos. Prevención de riesgos laborales en las operaciones de montaje de mamparas, paneles y suelos técnicos.

Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas, útiles y equipos para el montaje e instalación de mamparas, paneles autoportantes y pavimentos elevados registrables.

Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva.

Normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Valorar el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

Reconocimiento y valoración de las técnicas de organización y gestión de la seguridad en la realización de las tareas de la profesión.

Concienciación con la clasificación correcta de los residuos generados.

Módulo Profesional 7: Techos suspendidos.

Código: 1197.

Curso: 1.º.

Duración: 99 horas.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.– Organiza tajos de obra para la ejecución de trabajos de sistemas de techos suspendidos, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los trabajos de techos suspendidos y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.

b) Se ha determinado la cantidad de tajo que hay que ejecutar.

c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.

d) Se han seleccionado útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.

e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.

f) Se han seleccionado los equipos de protección y medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.

g) Se ha acondicionado la zona de trabajo: delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares y acopios.

h) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.

i) Se han distribuido las tareas al personal en el ámbito de su competencia.

j) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.

k) Se ha establecido la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

2.– Replantea el montaje de techos suspendidos, determinando las necesidades de conformado de piezas y marcando, posicionando y fijando referencias.

Criterios de evaluación:

a) Se ha interpretado la documentación gráfica y técnica que define los elementos que hay que replantear y sus características.

b) Se han identificado las referencias de replanteo de partida obtenidas a partir de la documentación gráfica y de las instrucciones recibidas.

c) Se han seleccionado los instrumentos y útiles adecuados de acuerdo con el trabajo que hay que realizar y el grado de precisión requerido.

d) Se han precisado las condiciones de replanteo de la subestructura portante en función de las dimensiones, tanto de las piezas como de la estancia.

e) Se ha realizado el control dimensional del soporte, determinando para cada estancia la separación respecto a los paramentos verticales y seleccionando los puntos de origen y las direcciones de colocación de la subestructura portante.

f) Se ha realizado el replanteo marcando los puntos y las líneas necesarios.

g) Se han posicionado los elementos que hay que replantear de acuerdo con las referencias materializadas previamente, comprobando su ubicación.

3.– Realiza techos continuos suspendidos, con placas de escayola y estructura portante oculta, utilizando los procedimientos y acabados definidos en la documentación del sistema.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado los planos de proyecto y ejecución con el tipo de trabajo que hay que realizar, identificando los techos suspendidos con placas de escayola, sus funciones, componentes y características.

b) Se ha precisado el método y secuencia de trabajos requeridos para realizar un falso techo de escayola sobre un replanteo definido.

c) Se han dispuesto los materiales, máquinas, herramientas, útiles y medios auxiliares para realizar el falso techo.

d) Se ha marcado en la pared el nivel al cual debe quedar el techo, dejando el espacio especificado entre el forjado y el techo suspendido.

e) Se ha preparado pasta de escayola, siguiendo la composición y dosificación fijada, y en cantidad suficiente para realizar la obra.

f) Se han preparado, cortado y afinado las placas de escayola, obteniendo en las piezas resultantes las dimensiones solicitadas o el ajuste a la ubicación indicada.

g) Se ha definido la solución perimetral del techo mediante apoyo en elementos prefabricados o junta elástica, de forma que las placas queden separadas de las paredes o elementos verticales.

h) Se han preparado y colocado los elementos suspensores de fijación o tirantes, uniformemente repartidos y con el tipo, calidad y cantidad especificada en la documentación técnica.

i) Se han colocado las planchas longitudinalmente en el sentido de la luz rasante, las uniones transversales alternadas y las perimetrales separadas de los paramentos verticales, con ayuda de puntales y reglas, obteniendo una superficie plana.

j) Se han confeccionado piezas especiales o se han colocado elementos ornamentales prefabricados en la posición y condiciones definidos en la documentación gráfica.

k) Se han realizado los cortes y se han practicado los huecos necesarios para el paso o alojamiento de las instalaciones afectadas.

l) Se han rellenado y sellado las juntas para obtener un acabado con la calidad requerida.

4.- Instala techos continuos de yeso laminado mediante perfilera oculta, utilizando las técnicas, los procedimientos y acabados definidos en la documentación del sistema.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los techos continuos con placas de yeso laminado, sus tipos, funciones, componentes y características.

b) Se han relacionado los planos de proyecto y ejecución con el tipo de trabajo que hay que realizar.

c) Se ha precisado el método y secuencia de trabajos requeridos para realizar un techo continuo sobre un replanteo definido.

d) Se han dispuesto los materiales, máquinas, herramientas, útiles y medios auxiliares para realizar el falso techo.

e) Se ha marcado en la pared el nivel al cual debe quedar el techo y la posición de las maestras o perfiles que constituyan la estructura portante.

f) Se han fijado las maestras o estructura portante al techo utilizando los anclajes y técnicas recomendados en la documentación del sistema.

g) Se han preparado, cortado y afinado las placas de yeso laminado, obteniendo en las piezas resultantes las dimensiones solicitadas o el ajuste a la ubicación indicada.

h) Se han atornillado las placas de yeso laminado a la perfilería en la posición y con el número de anclajes determinado en la documentación del sistema.

i) Se han realizado los cortes y se han practicado los huecos necesarios para el paso o alojamiento de las instalaciones afectadas.

j) Se han rellenado y sellado las juntas con pastas y cintas recomendadas por el fabricante para obtener un acabado con la calidad requerida.

5.– Instala techos suspendidos desmontables de placas o lamas con juntas ocultas y aparentes, fijando entramados sustentantes y utilizando las técnicas, los procedimientos y acabados definidos en la documentación del sistema.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los techos suspendidos desmontables, sus tipos, funciones, componentes y características.

b) Se han relacionado los planos de proyecto y ejecución con el tipo de trabajo que hay que realizar.

c) Se ha precisado el método y secuencia de trabajos requeridos para realizar techos suspendidos desmontables sobre un replanteo definido.

d) Se han dispuesto los materiales, máquinas, herramientas, útiles y medios auxiliares para realizar el falso techo.

e) Se ha determinado el sistema de modulación de acuerdo con las dimensiones de la estancia y de las placas.

f) Se ha marcado en la pared el nivel al cual debe quedar el techo y se ha fijado el perfil primario perimetral o angular de borde, con el sistema de fijación o cuelgue establecido.

g) Se ha replanteado y colocado, correctamente nivelada, la estructura formada por perfilería vista u oculta y sus respectivos elementos de cuelgue, de acuerdo con las especificaciones del trabajo.

h) Se han colocado las placas, cortando las necesarias para su ajuste y resolviendo de forma estética los encuentros con los paramentos.

i) Se han realizado los cortes y se han practicado los huecos necesarios para el paso o alojamiento de las instalaciones afectadas.

6.– Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de puesta en obra de techos suspendidos, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, equipos, y medios de transporte.

b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, equipos y útiles.

c) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado de los materiales.

d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.

e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de mecanizado de los materiales utilizados en la ejecución de techos suspendidos.

f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

g) Se han operado los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.

h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación sobre el entorno ambiental.

i) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

B) Contenidos:

1.– Organización de los trabajos de los sistemas de techos suspendidos.

Identificación de los trabajos y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.

Interpretación y utilización de planos de techos suspendidos.

Determinación de la cantidad de tajo a ejecutar y los recursos necesarios.

Acondicionamiento de la zona de trabajo y previsión de los acopios de los recursos.

Ordenación del tajo y distribución de trabajadores, materiales y equipos.

Selección de útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares equipos de protección y medidas de seguridad y salud asociados a los tajos de techos suspendidos.

Planificación a corto plazo del tajo, seguimiento de la obra, medición y valoración de la obra ejecutada.

Realización de las operaciones de mantenimiento de fin de jornada.

Sistemas de techos suspendidos.

Documentación de proyecto relativa a techos suspendidos: planos, procesos constructivos, materiales, calidad, seguridad.

Técnicas de ordenación del tajo y distribución de trabajadores, materiales y equipos.

Métodos de planificación y seguimiento de la obra.

Técnicas de medición y valoración.

Recursos y cantidades de la obra a ejecutar.

Autonomía e iniciativa en la ejecución de trabajos.

Orden y rigor en el trabajo.

Razonamiento de las decisiones adoptadas.

2.– Replanteo del montaje de techos suspendidos.

Interpretación de la documentación gráfica, identificando las referencias de replanteo de partida.

Selección de los instrumentos y útiles adecuados: plomadas, niveles, escuadras, cuerdas y elementos de señalización.

Selección de la técnica de replanteo adecuada en función de las dimensiones de las piezas y la estancia.

Cálculo de la modulación de placas.

Realización del replanteo, marcando los puntos y las líneas necesarias, verificando las medidas de los planos y reales.

Técnicas de replanteo de las unidades de obra.

Instrumentos de medida directa e indirecta.

Métodos de medición de distancias planimétricas y nivelaciones.

Técnicas de marcado de referencias (puntos, ejes, alineaciones paralelas, perpendiculares) y modulaciones.

Orden y limpieza en la ejecución del trabajo.

Autonomía, rendimiento y calidad en el trabajo.

Interés por el cuidado y uso seguro de útiles y herramientas.

3.– Realización de techos continuos suspendidos, con placas de escayola y estructura portante oculta.

Elección del método y secuencia de los trabajos.

Selección, comprobación, manejo y mantenimiento de los materiales, máquinas, herramientas, útiles y medios auxiliares.

Replanteo del nivel del techo.

Elaboración de pastas de escayola: componentes, dosificación, amasado.

Ejecución de cortes con placas de escayola.

Selección de la solución perimetral: elementos prefabricados o juntas elásticas.

Preparación y colocación de elementos suspensores: tirantes metálicos, de madera o de estopa.

Colocación de placas mediante puntales y reglas de escayolista.

Confección de piezas especiales y solución del alojamiento de las instalaciones.

Realización de los acabados: rellenado y sellado de juntas, enlucido en una capa.

Planos de proyecto y ejecución de techos suspendidos con placas de escayola.

Placas de escayola para techos lisos: composición, fabricación, características, formatos especiales.

Pastas: tipos y técnicas de preparación.

Sistemas de puesta en obra de las placas: tirantes metálicos, de madera o de estopa.

Equipos y medios auxiliares: tipos y funciones, selección, comprobación y manejo.

Técnicas de ejecución de los techos fijos continuos con placas de escayola.

Patologías y realización de reparaciones.

Orden y limpieza en la ejecución del trabajo.

Autonomía, rendimiento y calidad en el trabajo.

Interés por el cuidado y uso seguro de útiles y herramientas.

4.– Instalación de techos continuos de yeso laminado mediante perfilería oculta.

Elección del método y secuencia de los trabajos.

Selección, comprobación, manejo y mantenimiento de los materiales, máquinas, herramientas, útiles y medios auxiliares.

Replanteo del nivel del techo y de las maestras o perfilería portante.

Fijado del sistema de suspensión: maestras, horquillas, canales, montantes.

Ejecución de cortes con placas de yeso laminado.

Atornillado de las placas.

Confección de piezas especiales y solución del alojamiento de las instalaciones.

Ejecución del tratamiento de juntas.

Planos de proyecto y ejecución de techos continuos de yeso laminado.

Placas de yeso laminado: composición, tipología, características, dimensiones normalizadas.

Perfilería: composición, tipos y usos.

Elementos de techos: anclajes, suspensiones, cuelgues.

Tornillería: tipos, usos.

Pastas y cintas de juntas: tipos y preparación.

Materiales para aislamiento.

Equipos y medios auxiliares para la instalación: tipos y funciones, selección, comprobación y manejo.

Operaciones para la ejecución de techos continuos semidirectos con maestras y techos continuos suspendidos mediante perfilería.

Patologías y reparaciones.

Orden y limpieza en la ejecución del trabajo.

Autonomía, rendimiento y calidad en el trabajo.

Interés por el cuidado y uso seguro de útiles y herramientas.

5.– Instalación de techos suspendidos desmontables de placas o lamas con juntas ocultas y aparentes.

Elección del método y secuencia de los trabajos.

Selección, comprobación, manejo y mantenimiento de los materiales, máquinas, herramientas, útiles y medios auxiliares.

Determinación del sistema de modulación.

Replanteo del nivel del techo y fijado del perfil angular.

Colocación de perfiles primarios y secundarios (perfilería vista u oculta) mediante el sistema de cuelgue adecuado.

Colocación de placas y ajustes de encuentros.

Ejecución de cortes de placas y solución del alojamiento de las instalaciones.

Planos de proyecto y ejecución de techos suspendidos desmontables de placas o lamas.

Placas para techos registrables: tipología, composición, dimensiones, características, aplicaciones.

Perfilería vista y oculta: composición, tipos y usos.

Sistemas de cuelgue: varillas roscadas y piezas de cuelgue.

Equipos y medios auxiliares: tipos y funciones, selección, comprobación y manejo.

Operaciones para la ejecución de techos registrables con perfilería vista y oculta.

Patologías y reparaciones.

Orden y limpieza en la ejecución del trabajo.

Autonomía, rendimiento y calidad en el trabajo.

Interés por el cuidado y uso seguro de útiles y herramientas.

6.– Prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Identificación de los riesgos, laborales y ambientales, y el nivel de peligrosidad de la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.

jueves 8 de agosto de 2013

Determinación de las medidas de prevención de los riesgos laborales.

Utilización los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.

Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Identificación de las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- Gestión correcta de los residuos generados para su retirada selectiva.

Prevención de riesgos laborales en las operaciones de revestimientos continuos.

Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y máquinas para la realización de revestimientos continuos.

Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva.

Normativa de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Métodos de orden y limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

Concienciación con la clasificación correcta de los residuos generados.

Módulo Profesional 8: Revestimientos ligeros.

Código: 1198.

Curso: 1.º.

Duración: 99 horas.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.– Organiza el tajo de obra para la ejecución de revestimientos en láminas, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los revestimientos en láminas que hay que ejecutar y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.

b) Se ha determinado la cantidad de tajo que hay que ejecutar.

c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.

d) Se han seleccionado los medios auxiliares y las herramientas.

e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.

f) Se han seleccionado los equipos y medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.

g) Se ha acondicionado la zona de trabajo.

h) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.

i) Se han distribuido las tareas al personal, en el ámbito de su competencia.

j) Se han identificado las condiciones ambientales y se ha establecido la viabilidad de los trabajos.

2.– Replantea la colocación de elementos, determinando dimensiones y formas y comprobando su correcta ejecución.

Criterios de evaluación:

a) Se ha interpretado la documentación gráfica y técnica que define los elementos que hay que replantear y sus características.

b) Se han identificado las referencias de replanteo de partida obtenidas a partir de la documentación gráfica e instrucciones recibidas.

c) Se han comprobado las dimensiones del soporte, la modulación de los elementos y las tolerancias admisibles.

d) Se han seleccionado los instrumentos y útiles adecuados de acuerdo con el trabajo que hay que realizar y el grado de precisión requerido.

e) Se han realizado los croquis y esquemas donde se incluya el equipamiento fijo, la carpintería y las instalaciones.

f) Se ha determinado el número y la posición de maestras, perfiles o rastreles necesarios para fijar el revestimiento de acuerdo con las dimensiones del material que hay que colocar.

g) Se ha determinado el número y posición de piezas, tanto enteras como cortadas.

h) Se ha realizado el replanteo, marcando los puntos y las líneas necesarios.

i) Se han posicionado los elementos de acuerdo con las referencias materializadas previamente, comprobando su correcta ubicación.

3.– Coloca elementos de revestimientos de materiales flexibles y textiles en forma de rollos y placas, aplicando materiales de unión y resolviendo cortes, juntas y encuentros singulares.

Criterios de evaluación:

a) Se ha comprobado que la estabilidad y planeidad del soporte permiten la colocación de los revestimientos, realizando su acondicionamiento en caso necesario.

b) Se ha dosificado, preparado y extendido el material de unión, según la ficha técnica del fabricante.

c) Se han cortado los revestimientos y en su caso, aislamientos y elementos de base, según la superficie que hay que cubrir.

d) Se han preparado y aplicado revestimientos y, en su caso, aislamientos y materiales base sobre las superficies, según las prescripciones del fabricante.

e) Se ha respetado la modulación de las piezas y las características de las juntas.

f) Se han compactado las superficies revestidas según la ficha técnica del fabricante.

g) Se ha presionado el revestimiento sobre el soporte con objeto de eliminar bolsas de aire e imperfecciones.

h) Se ha respetado el tiempo de secado del conjunto colocado.

i) Se han realizado las tareas de montaje y desmontaje de medios auxiliares empleados en los trabajos.

j) Se han limpiado los útiles, herramientas y medios auxiliares y se han dejado en condiciones adecuadas para su uso posterior.

4.– Coloca elementos de revestimiento de materiales ligeros en forma de planchas, tablas o lamas, tableros, aplicando perfiles y materiales de unión, y resolviendo cortes, juntas y encuentros singulares.

Criterios de evaluación:

a) Se ha comprobado que las condiciones del soporte permiten la colocación de los revestimientos.

b) Se han cortado los listones de base o soporte según las dimensiones de la superficie que hay que revestir.

c) Se han cortado, preparado y colocado los aislamientos sobre las superficies.

d) Se han preparado, colocado y fijado los listones y rastreles de base o soporte del revestimiento, con la planeidad requerida, establecida y prevista según el tipo de superficie.

e) Se han colocado los listones y rastreles de forma que se permita una correcta ventilación.

f) Se han cortado las piezas de revestimiento según las dimensiones de los listones de base o soportes y la superficie que hay que revestir.

g) Se han colocado y fijado los elementos de revestimiento sobre los soportes.

h) Se ha respetado la modulación de los soportes, piezas de revestimiento y la anchura de las juntas.

i) Se ha comprobado la correcta fijación de las piezas sobre los soportes.

j) Se ha comprobado la planeidad, verticalidad y horizontalidad de las superficies revestidas.

k) Se han realizado las tareas de montaje y desmontaje de medios auxiliares empleados en los trabajos.

l) Se han limpiado los útiles, herramientas y medios auxiliares y se han dejado en condiciones adecuadas para su uso posterior.

5.– Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de ejecución de revestimiento en láminas, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.

b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidente en la manipulación de materiales, herramientas y útiles.

jueves 8 de agosto de 2013

c) Se han descrito los elementos de seguridad de las herramientas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de ejecución de revestimiento en láminas.

d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.

e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de revestimiento en láminas.

f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

g) Se han operado con los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.

h) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.

i) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

B) Contenidos:

1.– Organización de la ejecución de los trabajos de revestimientos en láminas.

Identificación los revestimientos en láminas a ejecutar procedimiento constructivo, según la documentación técnica.

Elección del sistema de ejecución e identificación de las condiciones ambientales para la viabilidad de los trabajos.

Determinación de las cantidades de obra a ejecutar, y selección de los recursos, de materiales, de la maquinaria, útiles, herramientas, medios de replanteos, equipos manuales y mecánicos, de medios auxiliares medidas de seguridad y salud, asociados al trabajo a realizar.

Previsión y acondicionamiento de la zona de trabajo y del acopio de los recursos. Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos.

Selección de personal y distribución de las tareas en el ámbito de su competencia para acometer el tajo.

Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra. Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados. Cumplimentación de partes de producción, incidencia, suministro, entrega y otros.

Análisis del proyecto. Fases de obra. Documentación gráfica. Locales a revestir. Superficies. Mediciones y presupuestos.

Estado de los soportes. Técnicas de tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte y elementos asociados.

Sistemas de ejecución. Efectos producidos por los colores, textura y volumen.

Sistemática de procesos, condiciones de elaboración y preparación de materiales de tratamiento de la superficie, materiales soporte o de base, de unión, de aislamiento y de revestimiento.

Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación.

Técnicas de planificación a corto plazo de los trabajos y de seguimiento del plan de obra. Fases de los trabajos de revestimiento. Pedido, recepción y acopio de recursos.

Planificación metódica de las tareas a realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.

Compromiso con los plazos en la ejecución de una tarea.

2.– Replanteo de la colocación de elementos.

Interpretación la documentación gráfica y técnica que define los elementos a replantear y sus características, identificado las referencias de replanteo.

Selección y preparación de útiles y medios de replanteo.

Comprobación de las dimensiones del soporte, la modulación de los elementos y las tolerancias admisibles.

Realización de croquis (incluyendo equipamiento fijo, la carpintería y las instalaciones).

Determinación del número y posición de maestras, perfiles o rastreles de fijación y el número y posición de las piezas.

Ejecución del replanteo y ejecución de maestras, marcando los puntos y las líneas, y posicionado de piezas enteras, piezas partidas y piezas maestras de replanteo.

Tratamiento de encuentros, cambios de plano y arranques, de equipamientos, instalaciones y registros.

Documentación gráfica y técnica: planos de revestimientos en láminas; planos y croquis relacionados y planos de instalaciones y equipamientos.

Técnicas de conformado de piezas y elementos.

Soportes: Posición de perfiles de base o soporte. Dimensiones de las piezas de revestimiento. Influencia de las tolerancias dimensionales de las piezas. Condiciones. Encuentros y cambios de plano. Piezas especiales. Criterios de posición de los cortes. Técnicas de tratamiento de arranques. Cambios de plano. Planeidad.

Equipamientos e instalaciones. Taladrado. Ubicación de perforaciones en piezas.

Valoración de trabajos previos como el replanteo como parte esencial en el proceso tecnológico de mamparas, paneles y suelos técnicos.

Valoración del orden y limpieza tanto durante las fases del proceso como en la presentación del producto.

3.– Colocación de elementos de revestimiento de materiales flexibles y textiles en forma de rollos y placas.

Preparación, acondicionamiento de la superficie soporte y comprobado que la estabilidad y planeidad del soporte.

Preparación de piezas y materiales de unión.

Ejecución de los procesos de revestimientos y en su caso, aislamientos y materiales base sobre las superficies según las prescripciones, respetando la modulación de piezas y características de las juntas.

Ejecución de elementos singulares.

Respeto del tiempo de secado y compactado final según ficha técnica.

Comprobación de superficies revestida (planeidad, verticalidad y horizontabilidad).

Montaje y desmontaje de medios auxiliares.

Limpieza de los locales o superficies revestidas.

Materiales de unión. Aislamientos térmicos y acústicos. Material de revestimiento. Útiles, herramientas y medios auxiliares y complementarios. Dosificación de adhesivos. Material sobrante y servible.

Útiles, herramientas y medios auxiliares.

Técnicas de preparación de soportes y de piezas.

Técnicas y procesos de ejecución de revestimientos de materiales flexibles y textiles y de elementos singulares.

Recogida de materiales, útiles, herramientas y medios auxiliares.

Valoración del orden y limpieza de recursos, útiles, herramientas y medios auxiliares y de los locales o superficies revestidas.

4.– Ejecución de revestimiento de materiales ligeros.

Preparación, acondicionamiento de la superficie soporte.

Cortado, preparación y colocación de los listones de base o soporte y del aislamiento.

Ejecución de los procesos de preparación, corte y colocación de piezas y materiales de unión comprobando la modulación de piezas, la correcta fijación sobre los soportes.

Ejecución de los procesos de elementos singulares.

Comprobación de las superficies (planeidad, verticalidad y horizontabilidad).

Montaje y desmontaje de medios auxiliares.

Limpieza de los locales o superficies revestidas.

Materiales de base o soporte. Materiales de unión. Aislamientos térmicos y acústicos Material de revestimiento. Materiales auxiliares y complementarios. Perfiles de base o soportes Material sobrante y servible.

Útiles, herramientas y medios auxiliares.

Técnicas de preparación soportes y de piezas.

Técnicas y procesos de ejecución de revestimientos de materiales ligeros y de elementos singulares.

Recogida de materiales, útiles, herramientas y medios auxiliares.

Valoración del orden y limpieza de recursos, útiles, herramientas y medios auxiliares y de los locales o superficies revestidas.

5.– Prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Identificación de los riesgos laborales y medioambientales, causas y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.

Determinación de las medidas de prevención de los riesgos identificados.

Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental:

– Gestión correcta de los residuos generados para su retirada selectiva. Recogida y selección de residuos para protección ambiental.

Tipos de riesgos en las operaciones de revestimientos en láminas. Prevención de riesgos laborales en las operaciones de revestimientos en láminas.

Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para las operaciones de revestimientos en láminas.

Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva.

Normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Valorar el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

Reconocimiento y valoración de las técnicas de organización y gestión de la seguridad en la realización de las tareas de la profesión.

Concienciación con la clasificación correcta de los residuos generados.

Módulo Profesional 9: Pintura decorativa en construcción.

Código: 1199.

Curso: 1.º.

Duración: 165 horas.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.– Organiza el tajo de obra para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los trabajos de acabado de pintura que hay que ejecutar y su procedimiento, según la documentación técnica.

b) Se ha determinado la cantidad de tajo que hay que ejecutar.

c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.

d) Se han seleccionado los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.

e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.

f) Se han seleccionado los equipos de protección y las medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.

g) Se ha acondicionado la zona de trabajo: delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares y acopios.

h) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.

i) Se han distribuido las tareas al personal, en el ámbito de su competencia.

j) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos de trabajo.

k) Se ha establecido la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

2.– Acondiciona superficies para trabajos de pintura, utilizando técnicas de limpieza, decapado, rascado y sellado, entre otras y obteniendo las condiciones de regularidad y adherencia requeridas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características del soporte y se han detectado sus posibles defectos.

b) Se ha realizado el tratamiento previo de saneamiento y limpieza de las superficies (lavado, cepillado, raspado y decapado, entre otras).

c) Se ha regularizado la superficie, reparando grietas, fisuras y oquedades y empleando técnicas de raspado, lijado, plastecido y vendado.

d) Se han obtenido las condiciones de adherencia requeridas, realizando, en su caso, tratamiento de picado y mallas en función del tipo de soporte.

e) Se han protegido los elementos de contorno que limitan con la superficie que hay que pintar con material de enmascaramiento que permita su fácil supresión.

f) Se han cubierto los suelos u otros elementos constructivos con medios de protección (plásticos y cartones, entre otros) para evitar ser manchados por restos de pinturas.

g) Se ha aplicado la mano de fondo, imprimaciones, sellados, en su caso, de la superficie, del soporte con la calidad requerida.

h) Se han respetado los tiempos de secado de imprimaciones y sellados siguiendo las instrucciones del fabricante.

3.– Realiza mezclas de componentes para pinturas, esmaltes y barnices, interpretando la documentación técnica de los fabricantes en las condiciones de calidad establecidas, obteniendo el color, resistencia y consistencia específica.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características de los componentes de pintura, esmaltes y barnices y sus aplicaciones.

b) Se ha calculado la cantidad de mezcla en función de la superficie que hay que pintar, del rendimiento de la misma y de las capas de aplicación.

jueves 8 de agosto de 2013

c) Se han preparado las mezclas de pinturas, esmaltes y barnices, siguiendo las instrucciones del fabricante (temperatura, humedad, dosificación y normas de manipulación).

d) Se ha utilizado el medio manual o mecánico adecuado en la elaboración de la mezcla.

e) Se han utilizado los componentes (pintura y pigmento, entre otros) para la obtención del color y los ajustes de tono requerido.

f) Se han elaborado cartas de colores con tonos y texturas sobre distintos soportes sintéticos y de papel.

g) Se han aplicado muestras de pintura con la técnica adecuada en el soporte que hay que pintar.

h) Se han propuesto modificaciones de tono, textura y espesor a las muestras aplicadas en el soporte que hay que pintar.

i) Se han almacenado y conservado las mezclas en los envases y en las condiciones ambientales adecuadas.

4.– Aplica pintura en superficies interiores y exteriores, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y consiguiendo los acabados establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las superficies que hay que pintar (cerámicas, hormigón, de yeso y de morteros de cemento), las fichas técnicas de las pinturas que hay que aplicar y se han elegido los útiles y los equipos en función del acabado final.

b) Se ha aplicado la pintura, con acabados lisos o de capa gruesa requerida, con la técnica adecuada (pistola, rodillo o brocha) a las características del soporte, con el rendimiento y calidad en función de la exposición de la superficie.

c) Se han respetado los tiempos de secado de pintura, siguiendo las instrucciones del fabricante.

d) Se han aplicado las manos posteriores con la técnica adecuada a las características del soporte, en función de la textura elegida del tratamiento o pintura, ajustando el grado de dilución para obtener el rendimiento indicado.

e) Se ha comprobado que las superficies pintadas presentan las características de color especificadas.

f) Se ha verificado que las superficies pintadas no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados, bolsas o falta de uniformidad.

g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repaso necesarios para conseguir el acabado final requerido.

h) Se ha obtenido la regularidad de tono, textura y espesor requerido.

5.– Aplica esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y obteniendo el acabado especificado con la calidad requerida.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las superficies (metálicas, madera y plásticos, entre otras) y los elementos de construcción que hay que esmaltar o barnizar, las fichas técnicas de esmaltes y barnices que hay que aplicar y se han elegido los útiles y equipos en función del acabado final.

b) Se han aplicado las manos de esmalte o barniz con la técnica adecuada (pistola, rodillo o brocha) a las características del soporte, con el rendimiento y calidad en función de la exposición de la superficie.

c) Se ha aplicado el acabado (mate, satinado o brillo) de esmalte o barniz requerido.

d) Se han respetado los tiempos de secado de las aplicaciones anteriores de esmalte o barniz, siguiendo las instrucciones del fabricante.

e) Se ha comprobado que las superficies y elementos de construcción presentan las características de tono especificadas.

f) Se ha verificado que las superficies y elementos de construcción no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados, bolsas o falta de uniformidad.

g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repaso necesarios para conseguir el acabado final requerido.

h) Se ha obtenido la regularidad de tono y textura, lisura y espesor requerido.

6.– Realiza acabados de pintura decorativa y ornamentaciones en paramentos interiores y exteriores, empleando técnicas, materiales y útiles específicos, y consiguiendo la calidad requerida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha comprobado que los soportes reúnen las condiciones de acabado de pintura previo y secado de aplicaciones anteriores para aplicar el acabado requerido.

b) Se han aplicado técnicas para completar o modificar acabados decorativos de pintura (estuco, veladuras y patinados) sobre los soportes solicitados.

c) Se ha realizado la imitación decorativa (mármol, piedra y madera) con la técnica adecuada en la superficie o elemento de construcción solicitado.

d) Se ha replanteado la cenefa a la altura especificada realizando las marcas necesarias para su correcta ejecución.

e) Se ha realizado la cenefa mediante estarcido, ajustando la posición de la plantilla a las marcas de replanteo, resolviendo las uniones de las figuras o encuentros de líneas o trazos.

f) Se ha verificado que los acabados de pintura decorativa y ornamentaciones no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados o falta de uniformidad.

g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repaso necesarios para conseguir el acabado final requerido.

h) Se ha obtenido la regularidad del acabado decorativo, imitación, textura y efecto requerido.

7.– Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de acabados decorativos de pintura, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, equipos y medios de transporte.

b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, equipos y útiles.

c) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de aplicación de pinturas.

d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.

e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y aplicación de pinturas.

f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

g) Se han operado los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.

h) Se han utilizado correctamente las prendas y equipos de protección individual requeridos.

i) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación sobre el entorno ambiental.

j) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

B) Contenidos:

1.– Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción.

Identificación de los trabajos de acabado de pintura a ejecutar y su procedimiento, según la documentación técnica.

Previsión y acondicionamiento de la zona de trabajo y del acopio de los recursos.

Selección de útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares y equipos de protección y medidas de seguridad y salud asociados a los trabajos.

Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra:

– Determinación de las cantidades de obra a ejecutar, los recursos necesarios y materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.

– Identificación y distribución de los recursos humanos para acometer el tajo. Coordinación con tajos y oficios relacionados.

Establecimiento y realización de las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos de trabajo, herramientas y medios auxiliares.

Establecimiento de la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa. Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas.

Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura.

Técnicas de planificación a corto plazo de los trabajos y de seguimiento del plan de obra. Secuenciación de los trabajos.

Fundamentos de ordenación de los trabajos, distribución de operarios, materiales y equipos y acondicionamiento de la zona de trabajo.

Control de Calidad.

Medición de obra ejecutada y valoración.

Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación.

Planificación metódica de las tareas a realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.

Compromiso con los plazos establecidos en la ejecución de tareas.

2.– Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura.

Realización de tratamientos previos y auxiliares del soporte y elementos asociados saneamiento y limpieza de los soportes.

Regularización de la superficie, reparando grietas, fisuras y oquedades empleando técnicas de raspado, lijado, plastecido, vendado.

Obtención de las condiciones de adherencia requeridas.

Protección de los elementos de contorno que limitan con la superficie a pintar y de los suelos u otros elementos constructivos.

Aplicación de la «mano de fondo», imprimaciones, sellados en su caso de la superficie del soporte con la calidad requerida y respeto a los tiempos de secado de imprimaciones y sellados siguiendo las instrucciones del fabricante.

Estado de los soportes. Características del soporte y detección de sus posibles defectos.

Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cementos y mixtos), metálicas, madera y otras.

Pinturas: tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada, imprimaciones.

Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías.

Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado, decapado, entre otros.

Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido, vendado, entre otros.

Tipos de tratamientos de adherencia: picado y mallas.

Tipos de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación.

Valoración de la preparación de superficies como parte esencial en el proceso tecnológico de la pintura decorativa.

Valoración del orden y limpieza tanto durante las fases del proceso como en la presentación del producto.

3.– Realización de mezclas de componentes de pinturas, esmaltes y barnices.

Identificación de características de componentes de pintura, esmaltes y barnices y sus aplicaciones.

Calculo de la cantidad de mezcla en función de la superficie a pintar, rendimiento de la misma y capas de aplicación Rendimiento de la aplicación; número de capas; continuación entre jornadas; mano de fondo; capa final de protección.

Preparación de las mezclas de pinturas, esmaltes y barnices siguiendo las instrucciones del fabricante (temperatura, humedad, dosificación y normas de manipulación) y elaboración de la mezcla manual o mecánicamente para la obtención del color y ajuste del tono requerido.

Elaboración de cartas de colores con tonos y texturas sobre distintos soportes sintéticos y de papel.

Aplicación de pinturas en superficies interiores y exteriores con la técnica adecuada en el soporte a pintar requerido (mediante pistola, rodillo o brocha) y propuesta de modificaciones de tono, textura y espesor a las muestras aplicadas en el soporte a pintar. Interpretación de fichas técnicas y de seguridad.

Identificación de procesos y condiciones de manipulación y almacenamientos de pinturas y mezclas: identificación y control de componentes.

Pinturas, esmaltes y barnices. Propiedades y tipos de pinturas para acabados lisos: al temple, plásticas, al silicato; pinturas para acabados en capa gruesa: al temple y plásticos. Componentes, pigmentos, catalizadores, disolventes y diluyentes para pinturas a elaborar en obra.

Composición y dosificación según aplicaciones y recomendaciones del fabricante.

Fichas técnicas: sellos de calidad y marcas homologadas en componentes y pinturas de construcción. Fichas de seguridad.

Mezclas de colores: procedimientos y temporalidad. Mezclado con medios manuales y mecánicos.

Muestras de pintura: ubicación, número y dimensiones.

Condiciones ambientales para la preparación y elaboración de mezclas durante la aplicación y el secado.

Técnicas de aplicación de pinturas:

- En superficies interiores y exteriores.
- Para acabados lisos (al temple, plásticas, al silicato) y en capa gruesa (al temple, plásticas).
- Para acabados lisos normales y afinados, en plásticos o pasta (gotelé, arpillera, pasta rayada, picado, entre otros).
- Acabados en capa gruesa (al temple y plásticos).

Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas, espesor.

Condiciones estéticas: alternativas; efectos producidos por los colores y textura, elementos estéticos, estilos decorativos, ornamentaciones y otros; defectos de aplicación, causas y efectos: defectos de volumen, defectos ópticos y defectos superficiales.

Almacenamiento y manipulación de envases.

Disposición e iniciativa personal para la innovación en los medios materiales y en la organización de los procesos.

Valoración del orden y limpieza tanto durante las fases del proceso como en la presentación del producto.

4.– Aplicación de esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción.

Identificación de las superficies y elementos de construcción a esmaltar, barnizar y pintar, las fichas técnicas de esmaltes y barnices a aplicar y elección de los útiles y equipos, en función del acabado final.

Selección del tipo de pintura teniendo en cuenta características del soporte, uso y modo de aplicación., las condiciones de las mezclas a aplicar (dosificación, selección de colores, ajustes de tono, dilución).

Interpretación de la instrucción del fabricante y aplicación mediante pistola, rodillo o bocha; rendimiento de la aplicación; número de capas; continuación entre jornadas. Secado. Espesor. Aplicación del acabado (mate, satinado o brillo) de esmalte o barniz requerido.

Aplicación de la pintura (y manos posteriores), con acabados lisos o de capa gruesa requerida con la técnica adecuada (pistola, rodillo o brocha) a las características del soporte, con el rendimiento y calidad en función de la exposición de la superficie. Secado. Espesor. Interpretación de la instrucción del fabricante.

Comprobación posterior de regularidad de tono y texturas, lisura, espesor y reparación de defectos de pintura en su caso realizando correctamente el empalme y repaso necesarios para conseguir su acabado final requerido.

Tipos de pinturas para esmaltado: óleos, esmaltes y barnices grasos, sintéticos y otras pinturas no acuosas.

Tipos de barnices: acuosa, oleaginosa, piroxilina entre otros. Acabado de esmaltes y barnices: mate, satinado y de brillo.

Condiciones de las mezclas que hay que aplicar: dosificación, selección de colores, ajustes de tono y dilución.

Condiciones ambientales para la aplicación de esmaltes y barnices.

Defectos de aplicación, causas y efectos: defectos ópticos y defectos superficiales.

Planificación metódica de las tareas a realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.

Valoración del orden y limpieza tanto durante las fases del proceso como en la presentación del producto.

5.– Realización de acabados decorativos y ornamentaciones.

Comprobación de las condiciones del soporte relativas al acabado de pintura previo y secado de aplicaciones anteriores para aplicar el acabado requerido.

Aplicación mediante rodillo o brocha (rendimiento de la aplicación; continuación entre jornadas; número de capas; capa final de protección).

Aplicación de técnicas para completar o modificar acabados decorativos de pintura (estuco, veladuras y patinados) sobre los soportes solicitados.

Realización de la imitación decorativa (mármol, piedra y madera) con la técnica adecuada en la superficie o elemento de construcción solicitado.

Replanteo y realización de la cenefa.

Comprobación posterior de regularidad de tono y texturas, lisura, espesor y de que no hay descuelgues, cuarteamientos, desconchados o falta de uniformidad y reparación de defectos de pintura en su caso realizando correctamente el empalme y repaso necesarios para conseguir su acabado final requerido.

Tipos de acabado y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros); veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación.

Cenefas. Técnicas de elaboración de plantillas, Replanteo, fijación de plantillas y pintado.

Técnicas de imitación a mármol, piedra y madera.

Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores.

Establecer pautas de compromiso ético con los valores de conservación y defensa de patrimonio medio-ambiental y cultura de la sociedad.

Valoración del orden y limpieza tanto durante las fases del proceso como en la presentación del producto.

6.– Prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Identificación de los riesgos laborales y medioambientales, causas y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.

Determinación de las medidas de prevención de los riesgos laborales identificados.

Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental:

Gestión correcta de los residuos generados para su retirada selectiva. Recogida y selección de residuos para protección ambiental.

Tipos de riesgos en las operaciones de ejecución de fábricas y revestimientos.

Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices.

Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices.

Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva.

Normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

Valorar el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

Reconocimiento y valoración de las técnicas de organización y gestión de la seguridad en la realización de las tareas de la profesión.

Concienciación con la clasificación correcta de los residuos generados.

Módulo Profesional 10: Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.

Código: 1200.

Curso: 1.º.

Duración: 99 horas.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.– Caracteriza los procesos de ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación, secuenciando los trabajos y detallando las características de los recursos necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fases del proceso tecnológico.
- b) Se han detallado los materiales necesarios y sus características.
- c) Se han identificado los recursos humanos, medios auxiliares y equipos que permiten la ejecución de los trabajos.
- d) Se han seleccionado las medidas y medios de seguridad que hay que adoptar con carácter general.
- e) Se han detallado las condiciones para el cumplimiento de prescripciones, normativa vigente e instrucciones.
- f) Se han identificado los controles y comprobaciones que hay que realizar para determinar el cumplimiento de la calidad exigida.
- g) Se han relacionado los sistemas constructivos de los trabajos previstos.

2.– Obtiene información para realizar los distintos procesos de obras de interior, decoración y rehabilitación, interpretando la documentación técnica, aportando soluciones y dando respuesta a los requerimientos previos y a los defectos detectados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seleccionado la información necesaria para la realización de los trabajos.
- b) Se han identificado los criterios y condiciones de ejecución.
- c) Se ha determinado el sistema de ejecución que se va a seguir.
- d) Se han identificado los defectos o disfunciones de la condición de partida.
- e) Se han seleccionado las unidades y los criterios de medición adecuados.
- f) Se han listado las unidades de obra para la realización de los trabajos.
- g) Se ha obtenido el listado de actividades correspondientes a cada unidad de obra.
- h) Se ha medido la cantidad de obra que hay que ejecutar de cada unidad de obra.
- i) Se ha determinado la cantidad de material que interviene en cada actividad.

j) Se han seleccionado las herramientas para ejecutar las actividades de cada unidad de obra.

k) Se han identificado los criterios de actuación, las medidas preventivas, los equipos de protección e instalaciones que hay que utilizar en cada proceso.

l) Se han identificado las prescripciones de calidad medioambiental.

3.– Planifica los tajos de obra de interior, decoración y rehabilitación previstos, secuenciando actividades y asignando recursos.

Criterios de evaluación:

a) Se han asignado materiales, recursos humanos, equipos, medios auxiliares y de seguridad para la realización de las actividades.

b) Se han asignado tiempos de ejecución para cada actividad en función de los recursos de partida.

c) Se han establecido relaciones de precedencia y simultaneidad entre las distintas actividades.

d) Se ha calculado la duración total del conjunto de actividades.

e) Se ha representado gráficamente la planificación.

f) Se han detectado las actividades críticas con mayor relevancia en la programación.

g) Se ha calculado la duración total del conjunto de actividades en función de los recursos de partida.

h) Se han reflejado, en la planificación, las actuaciones previas y posteriores a la ejecución de la unidad de obra.

i) Se ha realizado un plan de acopios.

j) Se ha obtenido la distribución diaria de tareas.

k) Se han propuesto correcciones a posibles desviaciones en la planificación.

4.– Elabora presupuestos de trabajo de interior, decoración y rehabilitación, midiendo y valorando unidades de obra.

Criterios de evaluación:

a) Se han obtenido los precios unitarios de las unidades de obra previstas.

b) Se ha combinado la medición de cada unidad de obra con el precio unitario.

c) Se han confeccionado cuadros de precios de unidades de obra según los recursos de partida.

d) Se han establecido capítulos agrupando unidades de obra.

e) Se ha realizado el presupuesto de los diferentes capítulos.

f) Se ha realizado el presupuesto total considerando los gastos generales, el beneficio industrial y los impuestos vigentes.

g) Se han elaborado certificaciones partiendo del presupuesto acordado.

h) Se han utilizado aplicaciones informáticas.

5.– Organiza la ejecución de las actividades de los tajos, recepcionando materiales, distribuyendo zonas de almacenaje y acopios y comprobando las tareas realizadas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha comprobado la ubicación, accesos e instalaciones de obra del lugar donde se va a desarrollar el trabajo.

b) Se han descrito las operaciones que hay que realizar previamente a la ejecución de los trabajos en función de la situación de partida.

c) Se han especificado las condiciones de transporte, recepción, descarga y acopio de los materiales.

d) Se han especificado los métodos de control de los materiales empleados, acopiados y previstos.

e) Se han comprobado las condiciones de uso y seguridad de equipos y herramientas.

f) Se han especificado los métodos de control y los partes de trabajo de la obra ejecutada.

g) Se han cumplido las prescripciones de ejecución.

h) Se han especificado las tareas que hay que realizar una vez finalizado la ejecución de los trabajos.

6.– Identifica riesgos y medidas de seguridad asociados a los trabajos de obra de interior, decoración y rehabilitación, aplicando planes de prevención de riesgos laborales y determinando los recursos específicos.

Criterios de evaluación:

a) Se han detallado los riesgos específicos de la ejecución de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.

b) Se han detallado los riesgos específicos de los medios auxiliares, equipos y herramientas en las obras de interior, decoración y rehabilitación.

c) Se han evaluado los riesgos en función de la probabilidad de que sucedan y la gravedad de sus consecuencias.

d) Se han determinado las medidas preventivas específicas frente a los riesgos detectados.

e) Se han seleccionado las protecciones individuales y colectivas adecuadas en función del riesgo.

f) Se han adaptado las medidas de prevención y protección a los procedimientos y sistemas constructivos previstos.

B) Contenidos:

1.– Caracterización de los procesos de ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación.

Identificación de:

– Sistemas constructivos de los trabajos previstos.

jueves 8 de agosto de 2013

- Fases del proceso constructivo y descomposición en fases y actividades.
- Materiales necesarios y sus características.
- Recursos humanos, medios auxiliares y equipos.
- Medidas y medios de seguridad a adoptar.
- Controles y comprobaciones a realizar para determinar el cumplimiento de la calidad exigida.

Especificación de todas las condiciones necesarias para el cumplimiento de prescripciones, normativa vigente e instrucciones.

Reglamentación de obras de interior, decoración y rehabilitación.

Normativa, pliegos generales de recepción, marcas homologadas y sellos de calidad de materiales. Condiciones de habitabilidad y limitaciones constructivas.

Tipos de sistemas constructivos de obras de interior; características de los materiales, sistemas de fijación y anclaje, tolerancias admisibles.

Particiones prefabricadas de PYL.

- Trasdosado:

Directo con pasta de agarre.

Indirecto con perfilaría.

Autoportante.

- Tabiques.
- Tratamiento de juntas.
- Reparación de superficies.

Pintura:

- Tratamientos previos e imprimaciones de las superficies soporte.
- Fondos, manos de acabados y terminaciones.
- Acabados lisos y gruesos.
- Pinturas plásticas, acrílicas, esmaltes, lacas, otras.

Revestimientos en láminas. Técnicas de instalación de pavimentos ligeros con apoyo continuo, pegado o flotante sobre aislamientos.

Revestimientos continuos:

- Enfoscados.
- Revocos.
- Monocapa.
- Guarnecidos.

– Enlucidos.

Revestimientos discontinuos:

- Tratamientos previos al soporte.
- Solados en capa gruesa, media o fina.
- Alicatados.
- Acabados y rejuntados.
- Técnicas de colocación de alicatados.

Mamparas, sistemas de instalación y materiales Técnicas de instalación de sistemas de mampara y especiales (pilares, curvas), Instalación de pavimentos elevados registrables.

Suelos técnicos. Pavimentos elevados y registrables. Acabados: PVC, Linoliums, moqueta gres, otros. Técnicas de instalación pavimentos elevados registrables.

Techos suspendidos. Falsos techos:

- Continuos de PYL suspendidos y adosados.
- Registrables. Materiales: escayola, madera, metálicos, otros.
- Técnicas de instalación de falsos techos registrables de escayola, madera, metal y otros materiales.

Definición de fase, unidad de obra y actividades de obras.

Fases, unidades de obra y actividades de los procesos constructivos de las obras de interior, decoración y rehabilitación.

Definición de recursos humanos y materiales.

Cualificación profesional para la realización de las distintas actividades de obras de interior, decoración y rehabilitación.

Métodos y procesos de gestión y control de la calidad de los materiales, de ejecución y de acabados.

Gestión y control de la seguridad. Marco normativo. Evaluación de riesgos. Medidas de protección colectiva e individual. Instalaciones auxiliares.

Interés por soluciones técnicas ante problemas que se presenten.

Exactitud en el empleo de terminología técnica referente a elementos de obra en soluciones constructivas y materiales.

Iniciativa en la búsqueda y selección de normativa de aplicación en las distintas soluciones constructivas y en los materiales para su ejecución.

2.– Recopilación de la información para ejecutar los trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación.

Identificación de:

- Información necesaria para la realización de los trabajos.

- Criterios y condiciones de ejecución.

- Sistema de ejecución a seguir.

Determinación de las unidades de obra, las actividades de cada unidad de obra, los criterios de medición adecuados para la realización de los trabajos y la cuantificación de la cantidad de material y herramientas de actividad.

Elaboración de croquis sencillos y de soluciones decorativas para espacios interiores.

Identificación de las normas de actuación, las medidas preventivas, equipos de protección colectivos e individuales y los medios auxiliares en cada proceso y de las prescripciones de calidad medioambiental.

Proyectos de construcción, decoración y rehabilitación. Documentación gráfica y escrita: planos, memoria, pliego de condiciones, mediciones y presupuestos. Estudio o estudio básico de seguridad.

Documentación complementaria y asociada de obra: plan de obra, plan de calidad y plan de seguridad. Técnicas de relación y orden de prevalencia entre los documentos.

Trabajos a realizar.

Técnicas de comprobación de las condiciones de partida. Desperfectos, patologías y disfunciones. Causas, repercusiones y soluciones.

Medición de unidades de obra. Sobre plano y obra ejecutada. Unidades de obra, formas, procedimientos y hojas/estadillos de medición. Técnicas de cuantificación y medición de las protecciones colectivas e individuales.

Sistemas de ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos.

Croquis acotados.

Proyectos de diseño de espacios de interior de poca complejidad.

Autonomía, limpieza, claridad y buena presentación de los trabajos asignados.

Orden y exactitud en la realización de mediciones.

3.– Planificación de trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación.

Planificación de los tajos de obras de interior, decoración y rehabilitación:

- Descomposición en fases y actividades de los procesos a ejecutar.

- Asignación de materiales, recursos humanos, equipos, medios auxiliares y de seguridad para la realización.

- Cálculo del tiempo de ejecución para actividad en función de los recursos asignados y del plazo final en función de los tiempos estimados para cada actividad y las relaciones que hay entre actividades.

- Representación gráfica de la planificación.

- Determinación de las actividades críticas con mayor relevancia en la planificación.

– Planificación de:

Actuaciones previas y posteriores a la ejecución de las unidades de obra.

Acopios de materiales.

Distribución de tareas diarias.

Propuesta de correcciones a posibles desviaciones de la planificación.

Aplicación de herramientas informáticas para la realización de la planificación.

Plan de obra. Métodos y principios básicos de la planificación. Técnicas de:

– Descomposición en fases y actividades de los procesos a ejecutar.

– Secuenciación de actividades. Sistemas de precedencia y simultaneidad. Temporalización de las actividades. Plazos de ejecución. Duración máxima, mínima y probable.

– Determinación y distribución de recursos humanos y materiales según rendimientos. Optimización de recursos. Técnicas de cálculo de tiempos y plazo final.

Métodos de seguimiento de la planificación.

Exactitud en el cálculo de tiempos.

Minuciosidad y claridad en el seguimiento de la planificación.

Autonomía, limpieza, claridad y buena presentación de los trabajos asignados.

4.– Elaboración de presupuestos de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.

Cálculo del precio unitario y de precios descompuestos de cada unidad de obra. Cálculo del precio de ejecución material, combinando la medición y el precio unitario.

Agrupación de las unidades de obra por capítulos.

Cálculo del presupuesto de ejecución material de los distintos capítulos.

Cálculo del presupuesto total añadiendo al PEM los gastos generales, el beneficio industrial y los impuestos vigentes.

Realización de certificaciones partiendo del presupuesto acordado.

Utilización programas informáticos de mediciones.

Técnicas de medición de unidades de obra. Sobre plano y obra ejecutada. Unidades de obra, procedimientos y hojas/estadillos de medición.

Tipos de costes: directo e indirecto, gastos generales, complementarios y beneficio industrial.

Precios. Precios simples. Precios de mano de obra, materiales, transporte y medios auxiliares y de seguridad.

Valoración de ofertas y de obra ejecutada.

Valoración de contratatas, subcontratatas y trabajos a destajo.

Presupuesto. Concepto y tipos:

- Presupuesto de ejecución material.
- Presupuesto de contrato.
- Presupuesto de licitación.
- Presupuesto de adjudicación.

Bases de datos de recursos y precios.

Orden y exactitud en la realización de mediciones.

Exactitud y claridad en la realización de presupuestos.

Autonomía en la ejecución de los trabajos asignados.

5.– Organización de la ejecución de las actividades de los distintos tajos.

Comprobación de la ubicación del lugar donde se va a desarrollar el trabajo.

Especificación de las condiciones de transporte, recepción y acopio de materiales, de operaciones previas a la ejecución, accesos, instalaciones, condiciones de uso y seguridad de los equipos y herramientas, de métodos de materiales y acopios previstos, de control métodos de control y los partes de trabajo de obra ejecutada y tareas a realizar una vez finalizado la ejecución:

- Registro de los materiales empleados, acopiados y previstos. Libro de entradas y salidas.
- Registro de herramientas y medios auxiliares: control de la cantidad de obra ejecutada. Partes diarios de trabajo. Partes semanales de las unidades de obra ejecutadas.

Comprobación de cumplimiento de las prescripciones de ejecución de las unidades de obra.

Técnicas de comprobaciones previas a la ejecución de los trabajos: accesos, acometida para instalaciones, circunstancias que rodean el emplazamiento de la obra, finalización de las unidades de obra precedentes, condicionantes para llevar a cabo la ejecución.

Criterios para la situación de las instalaciones auxiliares, maquinaria, almacenes, zonas de acopios.

Condiciones para el transporte, recepción, descarga y acopio de los materiales. Albaranes. Prescripciones sobre los productos.

Prescripciones de ejecución de las unidades de obra: tolerancias admisibles. Condiciones de terminación. Técnicas de control de ejecución, ensayos y pruebas.

Eficacia en la organización previa de las actividades de obra.

Autonomía en la ejecución de los trabajos asignados.

Interés por el cumplimiento de las tolerancias admisibles.

6.– Identificación de riesgos y medidas de seguridad y salud asociadas a los trabajos de obra de interior.

Identificación de los riesgos específicos de trabajos de interior, decoración y rehabilitación y de sus fases, de los medios auxiliares, equipos, herramientas.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y entorno.

Realización de la evaluación de los riesgos en función de la probabilidad de que sucedan y la gravedad de sus consecuencias.

Determinación y adaptación de las medidas preventivas específicas, protecciones individuales y colectivas frente a los riesgos detectados, los riesgos específicos de la ejecución de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.

Riesgos específicos de las obras de construcción, de las distintas fases de obra (demoliciones, estructura, instalaciones, cerramientos, acabados), y del uso de medios auxiliares, equipos y herramientas. Instalaciones provisionales de locales higiénicos sanitarios.

Simultaneidad de trabajos en obra. Riesgos derivados de la interferencia de actividades. Identificación y prevención. Coordinación de Seguridad.

Técnicas de evaluación de riesgos.

Técnicas preventivas específicas. Medidas preventivas. Protecciones colectivas e individuales.

Gestión de la prevención de riesgos. Comunicación de órdenes de trabajo. Rutinas básicas.

La seguridad en el proyecto de construcción.

– Técnicas de análisis de estudios de Seguridad y Salud.

– Planes de Seguridad y Salud. Contenido. Documentos.

– Agentes que intervienen en materia de Seguridad y Salud.

Autonomía e iniciativa en la ejecución de los trabajos.

Concienciación de la importancia de las decisiones adoptadas en materia de seguridad.

Módulo Profesional 11: Inglés Técnico.

Código: E100.

Curso: 1.º.

Duración: 33 horas.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.– Interpreta y utiliza información oral relacionada con el ámbito profesional del título así como del producto/servicio que se ofrece, identificando y describiendo características y propiedades del mismo, tipos de empresas y ubicación de las mismas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.

b) Se han emitido mensajes orales precisos y concretos para resolver situaciones puntuales: una cita, fechas y condiciones de envío/recepción de un producto, funcionamiento básico de una máquina/aparato.

c) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones emitidas en el contexto de la empresa.

d) Se han utilizado los términos técnicos precisos para describir los productos o servicios propios del sector.

e) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

f) Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.

g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

2.– Interpreta y cumplimenta documentos escritos propios del sector y de las transacciones comerciales internacionales: manual de características y de funcionamiento, hoja de pedido, hoja de recepción o entrega, facturas y reclamaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con el producto o servicio ofertado (folletos publicitarios, manual de funcionamiento) así como de aspectos cotidianos de la vida profesional.

b) Se han identificado documentos relacionados con transacciones comerciales.

c) Se ha cumplimentado documentación comercial y específica de su campo profesional.

d) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.

e) Se ha utilizado correctamente la terminología y vocabulario específico de la profesión.

f) Se han obtenido las ideas principales de los textos.

g) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.

h) Se han identificado las informaciones básicas de una página web del sector.

3.– Identifica y aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, respetando las normas de protocolo y los hábitos y costumbres establecidas con los diferentes países.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación sociolaboral propios del país.

c) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.

d) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

B) Contenidos:

1.– Comprensión y producción de mensajes orales.

Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.

Identificación de mensajes directos, telefónicos, grabados.

Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias.

Selección de registros utilizados en la emisión de mensajes orales.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración y otros.

Producción adecuada de sonidos y fonemas para una comprensión suficiente.

Selección y utilización de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

Terminología específica del sector.

Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, oraciones de relativo, estilo indirecto y otros.

Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.

Toma de conciencia de la importancia de la lengua extranjera en el mundo profesional.

Respeto e interés por comprender y hacerse comprender.

Toma de conciencia de la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera.

Respeto por las normas de cortesía y diferencias de registro propias de cada lengua.

2.– Interpretación y emisión de mensajes escritos.

Comprensión de mensajes en diferentes formatos: manuales, folletos, artículos básicos profesionales y cotidianos.

Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias.

Diferenciación de las relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

Elaboración de textos sencillos profesionales, propios del sector y cotidianos.

Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante para una utilización adecuada de los mismos.

Terminología específica del sector.

Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax, páginas web.

Fórmulas protocolarias en escritos profesionales.

Documentación asociada a transacciones internacionales: hoja de pedido, hoja de recepción, factura.

Competencias, ocupaciones y puestos de trabajo asociados al ciclo formativo.

Respeto e interés por comprender y hacerse comprender.

Respeto ante los hábitos de otras culturas y sociedades y su forma de pensar.

jueves 8 de agosto de 2013

Valoración de la necesidad de coherencia en el desarrollo del texto.

3.– Comprensión de la realidad socio-cultural propia del país.

Interpretación de los elementos culturales más significativos para cada situación de comunicación.

Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

Elementos sociolaborales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).

Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.

Respeto para con otros usos y maneras de pensar.

Módulo Profesional 12: Formación y Orientación Laboral.

Código: 1201.

Curso: 2.º.

Duración: 105 horas.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.– Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

b) Se han identificado los itinerarios. Formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil.

d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral asociados al titulado o titulada.

e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2.– Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil.

jueves 8 de agosto de 2013

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3.– Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras.

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

g) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.

h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4.– Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de la figura del empresario o empresaria y de la del trabajador o trabajadora dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a la figura del trabajador o trabajadora y a la del empresario o empresaria.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5.– Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador o de la trabajadora.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo asociados al perfil profesional del título.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

6.– Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y de las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

jueves 8 de agosto de 2013

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del titulado o titulada.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación.

7.– Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral asociado al título.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.

f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras y su importancia como medida de prevención.

B) Contenidos:

1.– Proceso de inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida.

Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título.

Definición y análisis del sector profesional del título.

Planificación de la propia carrera:

– Establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo compatibles con necesidades y preferencias.

– Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada.

Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones.

Cumplimentación de documentos necesarios para la inserción laboral (carta de presentación, currículum-vitae...), así como la realización de testes psicotécnicos y entrevistas simuladas.

Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.

El proceso de toma de decisiones.

Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.

Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus.

Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado o titulada.

Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos.

Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.

Valoración de los itinerarios profesionales para una correcta inserción laboral.

Compromiso hacia el trabajo. Puesta en valor de la capacitación adquirida.

2.– Gestión del conflicto y equipos de trabajo.

Análisis de una organización como equipo de personas.

Análisis de estructuras organizativas.

Análisis de los posibles roles de sus integrantes en el equipo de trabajo.

Análisis de la aparición de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas.

Análisis distintos tipos de conflicto, intervinientes y sus posiciones de partida.

Análisis de los distintos tipos de solución de conflictos, la intermediación y buenos oficios.

Análisis de la formación de los equipos de trabajo.

La estructura organizativa de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin.

Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan.

La comunicación como elemento básico de éxito en la formación de equipos.

Características de un equipo de trabajo eficaz.

Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.

Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

Valoración de la aportación de las personas en la consecución de los objetivos empresariales.

Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo.

Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo.

Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos.

3.– Condiciones laborales derivadas del contrato de trabajo.

Análisis de fuentes del derecho laboral y clasificación según su jerarquía.

Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (TRLET).

Formalización y comparación, según sus características, de las modalidades de contrato más habituales.

Interpretación de la nómina.

Análisis del convenio colectivo de su sector de actividad profesional.

Fuentes básicas del derecho laboral: Constitución, Directivas comunitarias, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo.

El contrato de trabajo: elementos del contrato, características y formalización, contenidos mínimos, obligaciones del empresario o empresaria, medidas generales de empleo.

Tipos de contrato: indefinidos, formativos, temporales, a tiempo parcial.

La jornada laboral: duración, horario, descansos (calendario laboral y fiestas, vacaciones, permisos).

El salario: tipos, abono, estructura, pagas extraordinarias, percepciones no salariales, garantías salariales.

Deducciones salariales: bases de cotización y porcentajes, impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

Modificación, suspensión y extinción del contrato.

Representación sindical: concepto de sindicato, derecho de sindicación, asociaciones empresariales, conflictos colectivos, la huelga, el cierre patronal.

El convenio colectivo. Negociación colectiva.

Nuevos entornos de organización del trabajo: externalización, teletrabajo, otros.

Valoración de necesidad de la regulación laboral.

Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional.

Reconocimiento de los cauces legales previstos como modo de resolver conflictos laborales.

Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores y trabajadoras, especialmente en los colectivos más desprotegidos.

Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

4.– Seguridad Social, empleo y desempleo.

Análisis de la importancia de la universalidad del sistema general de la Seguridad Social.

Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social.

El sistema de la Seguridad Social: campo de aplicación, estructura, regímenes, entidades gestoras y colaboradoras.

Principales obligaciones de empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.

Acción protectora: asistencia sanitaria, maternidad, incapacidad temporal y permanente, lesiones permanentes no invalidantes, jubilación, desempleo, muerte y supervivencia.

Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones.

Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.

Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

5.– Evaluación de riesgos profesionales.

Análisis y determinación de las condiciones de trabajo.

Análisis de factores de riesgo.

Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.

Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.

Identificación de los ámbitos de riesgo en la empresa.

Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional.

Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.

El concepto de riesgo profesional.

La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

Riesgos específicos en el entorno laboral asociado al perfil.

Daños a la salud del trabajador o trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad preventiva.

Valoración de la relación entre trabajo y salud.

Interés en la adopción de medidas de prevención.

Valoración en la transmisión de la formación preventiva en la empresa.

6.– Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.

Proceso de planificación y sistematización como herramientas básicas de prevención.

Análisis de la norma básica de prevención de riesgos laborales (PRL).

Análisis de la estructura institucional en materia prevención de riesgos laborales (PRL).

- Elaboración de un plan de emergencia en el entorno de trabajo.
- Puesta en común y análisis de distintos planes de emergencia.
- El desarrollo del trabajo y sus consecuencias sobre la salud e integridad humanas.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. Niveles de responsabilidad en la empresa.
- Agentes intervinientes en materia de prevención de riesgos laborales (PRL) y Salud y sus diferentes roles.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Representación de los trabajadores y de las trabajadoras en materia preventiva (técnico básico o técnica básica en prevención de riesgos laborales).
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- La planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Valoración de la importancia y necesidad de la prevención de riesgos laborales (PRL).
- Valoración de su posición como agente de prevención de riesgos laborales (PRL) y salud laboral (SL).
- Valoración de los avances para facilitar el acceso a la salud laboral (SL) por parte de las instituciones públicas y privadas.
- Valoración y traslado de su conocimiento a los planes de emergencia del colectivo al que pertenece.
- 7.– Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.
 - Identificación de diversas técnicas de prevención individual.
 - Análisis de las obligaciones empresariales y personales en la utilización de medidas de auto-protección.
 - Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
 - Análisis de situaciones de emergencia.
 - Realización de protocolos de actuación en caso de emergencia.
 - Vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras.
 - Medidas de prevención y protección individual y colectiva.
 - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
 - Urgencia médica/primeros auxilios. Conceptos básicos.
 - Tipos de señalización.

Valoración de la previsión de emergencias.

Valoración de la importancia de un plan de vigilancia de la salud.

Participación activa en las actividades propuestas.

Módulo Profesional 13: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

Código: 1202.

Curso: 2.º.

Duración: 63 horas.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.– Reconoce y valora las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa del sector.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o empresaria que se inicie en el sector.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario o empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

2.– Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, seleccionando la idea empresarial y realizando el estudio de mercado que apoye la viabilidad, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha desarrollado un proceso de generación de ideas de negocio.

b) Se ha generado un procedimiento de selección de una determinada idea en el ámbito del negocio relacionado con el título.

c) Se ha realizado un estudio de mercado sobre la idea de negocio seleccionada.

d) Se han elaborado las conclusiones del estudio de mercado y se ha establecido el modelo de negocio a desarrollar.

e) Se han determinado los valores innovadores de la propuesta de negocio.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el título y se han descrito los principales costes y beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa relacionada con el título.

j) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.

3.– Realiza las actividades para elaborar el plan de empresa, su posterior puesta en marcha y su constitución, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con la clientela, con los proveedores y las proveedoras y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa del sector.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

g) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

h) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

i) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pequeña y mediana empresa.

j) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.

k) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

l) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.

4.– Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el título.

d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.

g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

B) Contenidos:

1.– Iniciativa emprendedora.

Análisis de las principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el título (materiales, tecnología, organización del proceso, otros).

Análisis de los factores claves de los emprendedores o de las emprendedoras: iniciativa, creatividad, liderazgo, comunicación, capacidad de toma de decisiones, planificación y formación.

Evaluación del riesgo en la actividad emprendedora.

Innovación y desarrollo económico en el sector.

La cultura emprendedora como necesidad social.

Concepto de empresario o empresaria.

La actuación de los emprendedores o de las emprendedoras como empleados o empleadas de una empresa del sector.

La actuación de los emprendedores o de las emprendedoras como empresarios o empresarias.

La colaboración entre emprendedores o emprendedoras.

Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.

La idea de negocio en el ámbito de la familia profesional.

Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad económica asociada al título y en el ámbito local.

Valoración del carácter emprendedor y la ética del emprendizaje.

Valoración de la iniciativa, creatividad y responsabilidad como motores del emprendizaje.

2.– Ideas empresariales, el entorno y su desarrollo.

Aplicación de herramientas para la determinación de la idea empresarial.

- Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet.
- Análisis del entorno general de la empresa a desarrollar.
- Análisis de una empresa tipo de la familia profesional.
- Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.
- Establecimiento del modelo de negocio partiendo de las conclusiones del estudio de mercado.
- Realización de ejercicios de innovación sobre la idea determinada.
- Obligaciones de una empresa con su entorno específico y con el conjunto de la sociedad (desarrollo sostenible).
- La conciliación de la vida laboral y familiar.
- Responsabilidad social y ética de las empresas del sector.
- Estudio de mercado: el entorno, la clientela, los competidores o las competidoras y los proveedores o las proveedoras.
- Reconocimiento y valoración del balance social de la empresa.
- Respeto por la igualdad de género.
- Valoración de la ética empresarial.
- 3.– Viabilidad y puesta en marcha de una empresa.
- Establecimiento del plan de marketing: política de comunicación, política de precios y logística de distribución.
- Elaboración del plan de producción.
- Elaboración de la viabilidad técnica, económica y financiera de una empresa del sector.
- Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de la empresa.
- Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios y socias.
- Concepto de empresa. Tipos de empresa.
- Elementos y áreas esenciales de una empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa (hacienda, seguridad social, entre otros).
- Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para las empresas de la familia profesional.
- La responsabilidad de los propietarios o propietarias de la empresa.
- Rigor en la evaluación de la viabilidad técnica y económica del proyecto.
- Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.
- 4.– Función administrativa.

Análisis de la información contable: tesorería, cuenta de resultados y balance.

Cumplimentación de documentos fiscales y laborales.

Cumplimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.

Concepto de contabilidad y nociones básicas.

La contabilidad como imagen fiel de la situación económica.

Obligaciones legales (fiscales, laborales y mercantiles) de las empresas.

Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.

Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada.

Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

Módulo Profesional 14: Formación en Centros de Trabajo.

Código: 1203.

Curso: 2.º.

Duración: 380 horas.

A) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1.– Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización de los productos que obtiene.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.

b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.

c) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores o proveedores, clientela, sistemas de producción y almacenaje, entre otros.

d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.

e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.

f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2.– Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido y justificado:

– La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.

– Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.

- Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer de la o del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3.– Organiza la ejecución de trabajos de interior, decoración y rehabilitación acondicionando el tajo, planificando actividades, valorando y midiendo unidades de obras y elaborando presupuestos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los trabajos que hay que ejecutar y su procedimiento constructivo, según la documentación técnica.
- b) Se han determinado las necesidades, ubicación y características de las instalaciones auxiliares, zonas de acopio, almacenes y talleres en función de los trabajos que hay que desarrollar.
- c) Se han especificado las condiciones de transporte, recepción, descarga y acopio de los materiales utilizados.
- d) Se ha acondicionado la zona de trabajo.

e) Se han asignado materiales, recursos humanos, equipos, medios auxiliares y de seguridad para la realización de las actividades.

f) Se ha reflejado en la planificación las actuaciones previas y posteriores a la ejecución de la unidad de obra.

g) Se han identificado las distintas unidades de obra o partidas alzadas, que hay que realizar o ya han sido realizadas.

h) Se ha realizado el presupuesto de los diferentes capítulos.

i) Se ha realizado el presupuesto total considerando los gastos generales, el beneficio industrial y los impuestos vigentes.

j) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos y espacios de trabajo.

k) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

4.– Realiza revestimientos continuos, discontinuos y en láminas, controlando especificaciones de espesor, planeidad y acabado.

Criterios de evaluación:

a) Se ha replanteado la colocación de elementos, determinando su posición y las necesidades de conformado de piezas.

b) Se han preparado las superficies soporte para obtener las condiciones de estabilidad, regularidad y adherencia.

c) Se ha guarnecido y enfoscado a buena vista, para revestir paramentos, con el espesor y la planeidad especificados.

d) Se han ejecutado revocos, enlucidos y revestimientos maestreados con mortero, utilizando los medios y técnicas adecuadas.

e) Se han colocado, compactado y nivelado las piezas, comprobando su correcta fijación, situación y alineación.

f) Se ha realizado el revestimiento de materiales flexibles y textiles, en forma de rollos y placas, resolviendo cortes, juntas y encuentros.

g) Se han realizado revestimientos con materiales ligeros en forma de planchas, tablas o lamas y tableros, aplicando perfiles y materiales de unión.

h) Se ha respetado la modulación de las piezas y las características de las juntas.

i) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.

j) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

5.– Instala particiones prefabricadas, paneles autoportantes y mamparas, siguiendo el esquema de montaje y comprobando las especificaciones de espesor, planeidad y acabado.

jueves 8 de agosto de 2013

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado el replanteo señalando referencias y marcando su posición sobre el paramento horizontal.
- b) Se ha montado la estructura soporte, aplomando y nivelando montantes, canales y perfiles.
- c) Se han dispuesto los aislamientos y conductos de instalaciones requeridos.
- d) Se ha realizado el montaje de los paneles y mamparas, empleando los sistemas de fijación previstos.
- e) Se han resuelto los encuentros entre los paneles y mamparas entre sí, y con el paramento.
- f) Se han realizado los pasos para las instalaciones que hay que ejecutar.
- g) Se ha comprobado la continuidad y planeidad en las uniones.
- h) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.
- i) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

6.– Instala pavimentos técnicos registrables sobre la estructura de soporte, aplicando procedimientos de fijación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado el replanteo de los elementos de soporte, señalando referencias y marcando las líneas y puntos precisos.
- b) Se han fijado los elementos de soporte siguiendo la modulación prevista y verificando su solidez y resistencia.
- c) Se han dispuesto los conductos de las instalaciones y el aislamiento previsto.
- d) Se han dispuesto las piezas de pavimento sobre la estructura de apoyo, comprobando su estabilidad.
- e) Se han resuelto los encuentros con la superficie de contorno, formas especiales, registros y elementos de las instalaciones.
- f) Se ha comprobado que las juntas estructurales y perimetrales se han resuelto mediante sellado o cubrición.
- g) Se ha verificado que el pavimento presenta la planeidad y nivelación especificada.
- h) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.
- i) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

7.– Realiza acabados decorativos adecuando los soportes para la aplicación de pinturas, barnices y esmaltes.

jueves 8 de agosto de 2013

Criterios de evaluación:

- a) Se han acondicionado las superficies soporte para obtener las condiciones de regularidad y adherencia requeridas.
- b) Se han realizado las mezclas de componentes para pinturas, esmaltes y barnices para obtener el color, resistencia y consistencia requeridos.
- c) Se ha aplicado pintura en superficies interiores y exteriores, empleando técnicas manuales y equipos de proyección.
- d) Se han aplicado esmaltes y barnices con la técnica adecuada en función del acabado final.
- e) Se han realizado acabados de pintura decorativa y ornamentaciones (estucos, veladuras, imitaciones decorativas, cenefas y otros) en paramentos interiores y exteriores.
- f) Se han reparado los defectos detectados, realizando el empalme y repaso necesarios.
- g) Se ha obtenido la regularidad de tono, textura, espesor y acabado requerido.
- h) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.
- i) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

8.– Instala techos suspendidos con piezas prefabricadas, controlando especificaciones de planitud y acabado.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha replanteado el montaje de techos suspendidos marcando, posicionando y fijando referencias.
- b) Se han instalado los elementos de soporte: estructura portante, perfilería y entramados sustentantes con el procedimiento y técnica adecuados en cada caso.
- c) Se han realizado techos continuos suspendidos con placas de escayola, obteniendo una superficie plana.
- d) Se han colocado piezas especiales o elementos ornamentales para dar repuesta a encuen-tros y requerimientos estéticos.
- e) Se han instalado techos continuos de yeso laminado mediante perfilería oculta.
- f) Se han instalado techos suspendidos desmontables de placas o lamas, fijándolos a los entramados sustentables.
- g) Se han realizado los cortes y huecos necesarios para el paso o alojamiento de las instalaciones afectadas.
- h) Se han rellenado y sellado las juntas para obtener un acabado con la calidad requerida.
- i) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de fin de jornada sobre los equipos y espacios de trabajo.
- j) Se han cumplido las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y los equipos para prevenirlos.

jueves 8 de agosto de 2013

ANEXO III AL DECRETO 367/2013, DE 18 DE JUNIO

ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS

Apartado 1.– Espacios.

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos/alumnas	Superficie m ² 20 alumnos/alumnas
Aula polivalente	60	40
Taller de técnicas de construcción	180	150
Taller de acabados de construcción	180	150
Almacén	30	20

Apartado 2.– Equipamientos.

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	Equipos audiovisuales. PCs instalados en red. Cañón de proyección. Internet.
Taller de técnicas de construcción	Útiles y herramientas de albañilería: macetas (de albañil, de goma, de cantero), martillos, cortafíos, punteros, paletas planas, maletines de punta, espátulas, tenazas, serruchos, alcotanas o piquetas, llaves inglesas, rayonas/raederas, destornilladores, llagueadores de juntas, palas (cuadradas y redondas), tamiz o criba para arena, gatos de apriete, mazas, rastrillo, barras de uña, cepillos, entre otros. Útiles y herramientas para replanteos y nivelación: nivel láser, jalones, flexómetros, nivel de manguera, nivel de burbuja, plomada, bota de marcar, miras, reglas, escuadras, cordeles, entre otros. Útiles, herramientas y equipos auxiliares de propósito general: mesas de trabajo, andamios metálicos de sección tubular, borriquetas plegables, puntales, carretillas, tabloncillos, escaleras, cortadoras, hormigoneras, tronzadoras, lijadoras, vibradores, batidoras, artesas, espuertas, cubos, gavetas, rastrillos, cono de Abrams, moldes para probetas, pisones manuales, bombas de achique, bandejas vibratorias para compactación, taladros, dobladoras, radiales, entre otros.
Taller de acabados de construcción	Útiles y herramientas para aplicación de revestimientos: mazos de goma, tenazas de alicatador, talochas, escobillas de raíces, llanas, cepillos, fratás, rascadores, entre otros. Útiles, herramientas y equipos auxiliares de propósito general: mesas de trabajo, andamios metálicos de sección tubular, borriquetas plegables, carretillas, escaleras, cortadoras, tronzadoras, lijadoras, batidoras, equipo para la proyección de morteros, pastas y pinturas, artesas, espuertas, cubos, gavetas, rastrillos, taladros, radiales y otros.
Almacén	Equipos para la prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

ANEXO IV AL DECRETO 367/2013, DE 18 DE JUNIO

PROFESORADO

Apartado 1.– Especialidades del profesorado y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0995. Construcción	Construcciones Civiles y Edificación	Catedráticas o Catedráticos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco Profesoras o Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco
0996. Interpretación de planos de construcción	Oficina de Proyectos de Construcción	Profesoras Técnicas o Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco
1003. Solados, alicatados y chapados	Oficina de Proyectos de Construcción	Profesoras Técnicas o Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco
	Profesor especialista	
1194. Revestimientos continuos	Oficina de Proyectos de Construcción	Profesoras Técnicas o Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco
	Profesor especialista	
1195. Particiones prefabricadas	Construcciones Civiles y Edificación	Catedráticas o Catedráticos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco Profesoras o Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco
	Profesor especialista	
1196. Mamparas y suelos técnicos	Oficina de Proyectos de Construcción	Profesoras Técnicas o Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco
	Profesor especialista	
1197. Techos suspendidos	Construcciones Civiles y Edificación	Catedráticas o Catedráticos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco Profesoras o Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco
	Profesor especialista	
1198. Revestimientos ligeros	Construcciones Civiles y Edificación	Catedráticas o Catedráticos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco Profesoras o Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco
	Profesor especialista	

jueves 8 de agosto de 2013

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1199. Pintura decorativa en construcción	Construcciones Civiles y Edificación	Catedráticas o Catedráticos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco Profesoras o Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco
	Profesor especialista	
1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación	Construcciones Civiles y Edificación	Catedráticas o Catedráticos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco Profesoras o Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco
E100. Inglés Técnico	Inglés	Catedráticas o Catedráticos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco Profesoras o Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco
1201. Formación y Orientación Laboral	Formación y Orientación Laboral	Catedráticas o Catedráticos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco Profesoras o Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco
1202. Empresa e Iniciativa Emprendedora	Formación y Orientación Laboral	Catedráticas o Catedráticos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco Profesoras o Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco
1203. Formación en Centros de Trabajo	Construcciones Civiles y Edificación	Catedráticas o Catedráticos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco Profesoras o Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco
	Oficina de Proyectos de Construcción	Profesoras Técnicas o Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco

o cualquier otra especialidad del profesorado que pueda aparecer en normativa reguladora.

jueves 8 de agosto de 2013

Apartado 2.– Titulaciones equivalentes a efectos de docencia.

Cuerpos	Especialidades	Titulaciones
Catedráticas o Catedráticos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco	Formación y Orientación Laboral	Diplomada o Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomada o Diplomado en Relaciones Laborales. Diplomada o Diplomado en Trabajo Social. Diplomada o Diplomado en Educación Social. Diplomada o Diplomado en Gestión y Administración Pública.
Profesoras o Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco	Construcciones Civiles y Edificación	Arquitecta Técnica o Arquitecto Técnico. Ingeniera Técnica o Ingeniero Técnico Industrial, en todas sus especialidades. Ingeniera Técnica o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en todas sus especialidades. Ingeniera Técnica o Ingeniero Técnico en Topografía.

o cualquier otra titulación que pueda aparecer en normativa reguladora.

Apartado 3.– Titulaciones requeridas para la impartición de los módulos profesionales que conforman el título para los centros de titularidad privada o pública de otras Administraciones distintas a la educativa.

Módulos profesionales	Titulaciones
0996. Interpretación de planos de construcción 1003. Solados, alicatados y chapados 1194. Revestimientos continuos 1196. Mamparas y suelos técnicos	Licenciada o Licenciado, Ingeniera o Ingeniero, Arquitecta o Arquitecto o el título de Grado correspondiente, u otros títulos equivalentes. Diplomada o Diplomado, Ingeniera Técnica o Ingeniero Técnico, Arquitecta Técnica o Arquitecto Técnico o el título de Grado correspondiente, u otros títulos equivalentes.
0995. Construcción 1195. Particiones prefabricadas 1197. Techos suspendidos 1198. Revestimientos ligeros 1199. Pintura decorativa en construcción 1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación 1201. Formación y orientación laboral 1202. Empresa e iniciativa emprendedora	Licenciada o Licenciado, Ingeniera o Ingeniero, Arquitecta o Arquitecto o el título de Grado correspondiente, u otros títulos equivalentes.
E100. Inglés Técnico	Licenciada o Licenciado en Filología Inglesa.

o cualquier otra titulación que pueda aparecer en normativa reguladora.

jueves 8 de agosto de 2013

ANEXO V AL DECRETO 367/2013, DE 18 DE JUNIO

CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES ESTABLECIDOS AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 1/1990, DE 3 DE OCTUBRE, GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LOS ESTABLECIDOS AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN

Módulos profesionales incluidos en ciclos formativos establecidos en logse 1/1990)	Módulos profesionales del ciclo formativo obras de interior, decoración y rehabilitación (loe 2/2006)
Solados y alicatados	1003. Solados, alicatados y chapados
Revestimientos continuos conglomerados	1194. Revestimientos continuos
Paneles prefabricados	1195. Particiones prefabricadas
Revestimientos en láminas	1198. Revestimientos ligeros
Pinturas y barnices	1199. Pintura decorativa en construcción
Organización de los trabajos de obras de albañilería	1200. Organización de los trabajos de interior, decoración y rehabilitación
Organización de los trabajos de obras de hormigón	1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación
Organización de los trabajos de acabados de construcción	1200. Organización de los trabajos de interior, decoración y rehabilitación
Formación y orientación laboral Seguridad en la construcción	1201. Formación y orientación laboral
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	1202. Empresa e iniciativa emprendedora
Formación en Centro de Trabajo del título de Técnico en Acabados de Construcción	1203. Formación en Centros de Trabajo

ANEXO VI AL DECRETO 367/2013, DE 18 DE JUNIO

CORRESPONDENCIA DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA CON LOS MÓDULOS PARA SU CONVALIDACIÓN, Y CORRESPONDENCIA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN

Apartado 1.– Correspondencia de las unidades de competencia que se acrediten de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y la Formación Profesional con los módulos profesionales.

Unidad de competencia	Módulo profesional
UC1942_2: Ejecutar alicatados y chapados. UC1943_2: Ejecutar solados con piezas rígidas.	1003. Solados, alicatados y chapados
UC1939_2: Revestir mediante mortero monocapa, revoco y enlucido. UC1940_2: Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación.	1194. Revestimientos continuos
UC1920_2: Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado. UC1922_2: Tratar juntas entre placas de yeso laminado.	1195. Particiones prefabricadas
UC1924_2: Instalar pavimentos elevados registrables. UC1925_2: Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables.	1196. Mamparas y suelos técnicos
UC1921_2: Instalar sistemas de falsos techos. UC1922_2: Tratar juntas entre placas de yeso laminado.	1197. Techos suspendidos
UC1933_2: Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos.	1198. Revestimientos ligeros
UC1934_2: Realizar acabados decorativos de pintura en construcción.	1199. Pintura decorativa en construcción
UC1941_2: Organizar trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción. UC1923_2: Organizar trabajos de instalación de placa de yeso laminado y falsos techos. UC1935_2: Organizar trabajos de pintura en construcción. UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.	0995. Construcción 0996. Interpretación de planos de construcción 1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación

Nota: las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidados los módulos profesionales «0995. Construcción» y «0996. Interpretación de planos de construcción».

jueves 8 de agosto de 2013

Apartado 2.– La correspondencia de los módulos profesionales del presente título con las unidades de competencia para su acreditación es la siguiente:

Módulo profesional	Unidad de competencia
1003. Solados, alicatados y chapados	UC1942_2: Ejecutar alicatados y chapados. UC1943_2: Ejecutar solados con piezas rígidas.
1194. Revestimientos continuos	UC1939_2: Revestir mediante mortero monocapa, revoco y enlucido. UC1940_2: Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación.
1195. Particiones prefabricadas	UC1920_2: Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado. UC1922_2: Tratar juntas entre placas de yeso laminado. UC1903_1: Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado.
1196. Mamparas y suelos técnicos	UC1924_2: Instalar pavimentos elevados registrables. UC1925_2: Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables.
1197. Techos suspendidos	UC1921_2: Instalar sistemas de falsos techos. UC1922_2: Tratar juntas entre placas de yeso laminado. UC1903_1: Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado.
1198. Revestimientos ligeros	UC1933_2: Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos. UC1902_1: Instalar pavimentos ligeros con apoyo continuo.
1199. Pintura decorativa en construcción	UC1934_2: Realizar acabados decorativos de pintura en construcción. UC0871_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción. UC0873_1: Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción.
0995. Construcción. 0996. Interpretación de planos de construcción 1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación	UC1941_2: Organizar trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción. UC1923_2: Organizar trabajos de instalación de placa de yeso laminado y falsos techos. UC1935_2: Organizar trabajos de pintura en construcción. UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.